



**Colegio Profesional  
de Kinesiólogos y Fisioterapeutas  
de la Provincia de Córdoba**

# **MEMORIAS 2021**

**Ejercicio N° 34**

**Iniciado: 01/01/2021**

**Finalizado: 31/12/2021**

[www.colkyfcb.org](http://www.colkyfcb.org)

[colegio@colkyfcb.org](mailto:colegio@colkyfcb.org)

## MEMORIA DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA

Estimados delegados a la Asamblea

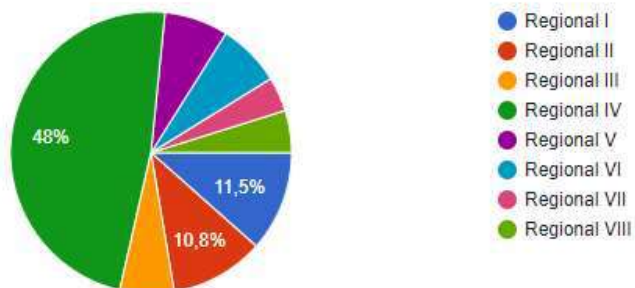
Al inicio del año 2021 nos encontrábamos después de un año de mucho trabajo institucional, donde nos habíamos adaptado a nuevas realidades a causa de una pandemia. El inicio del plan de vacunación vislumbraba un cambio importante y un avance ante la posibilidad de volver a una cierta normalidad, esto nos facilitó proyectar un año de muchas actividades.

### TESTEOS COVID Y PLAN DE VACUNACIÓN DE KINESIÓLOGOS

Se trabajó al comenzar el año con los presidentes de los Colegios Profesionales, desde Fepuc y con la Dra. Gabriela Barbás del Ministerio de Salud, en la campaña de vacunación. También se elaboró un listado con los laboratorios habilitados, más de 100 en toda la provincia, para la realización de los testeos, el mismo se envía a los kinesiólogos de toda la provincia. Se realizó y comunicó el listado completo de los kinesiólogos activos en toda la provincia de más de 60 años y el padrón completo de todos los matriculados de nuestro Colegio para que sean cruzados con el CiDi por parte del área técnica del ministerio, en los meses subsiguientes se hace un seguimiento a través de una encuesta por formulario google, sobre la vacunación en la comunidad kinésica de la provincia, se presenta los resultados en la junta de Gobierno del día 10 de abril 2021 con los siguientes resultados:

¿A qué Regional pertenece?

1.239 respuestas



¿Se inscribió en el portal CIDI (Ciudadano Digital) para solicitar el turno de vacunación?

1.239 respuestas

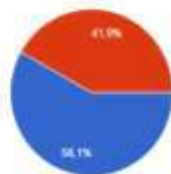
Copiar



▲ 1/10 ▼

¿Ha accedido a la vacuna?

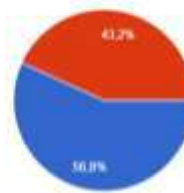
1.238 respuestas



● Sí  
● No

Si la respuesta es Sí, ¿Cuántas dosis recibió?

720 respuestas



● Una dosis  
● Dos dosis

## APROSS

Después de una nota presentada en el Apross, se nos convocó a una reunión en el mes de febrero, en la misma los directivos presentes, nos comunicaron que eran conscientes de los bajos aranceles, que se estaba trabajando un cambio de sistema de autorización y facturación que iba a ir tomado de la mano con la mejora de aranceles. Desde nuestra institución se propuso un arancel modulado para el paciente pos covid, nos pidieron se envíe un mail con la propuesta, el mismo nunca se respondió por parte de la obra social. Se preguntó por la incorporación al padrón de discapacidad, la respuesta fue que no se iba abrir abiertamente sino que sólo a Instituciones para el trabajo interdisciplinario en discapacidad.

## ARANCEL INTENSIVISTA

A propuesta e inquietudes de un grupo de colegas, fue vehiculizado por Regional VI Río Cuarto la necesidad de poder establecer, desde el seno del Colegio Profesional, valores en las prácticas de los profesionales que se desempeñan en ámbitos hospitalarios y específicamente en los pacientes internados en sala común, sala de cuidados intermedios y de cuidados intensivos. Se llevaron a cabo diversas reuniones de manera virtual, lo que permitió incorporar las opiniones de otros referentes de Regional II San Francisco, Regional III Punilla y Regional IV Capital.

Nos encomendamos en la tarea de revisión de la situación en los ámbitos públicos y privados, siendo en nuestro caso éstos últimos el alcance de nuestra acción. También nos comunicamos con referentes de la SATI (Sociedad Argentina de Terapia Intensiva) para que nos ilustraran con más detalles del panorama nacional y las dificultades presentes. Se tomaron como referencia los alcances e incumbencias kinésicas en ésta labor. Pudo observarse que existe una gran dispersión en las modalidades de contratación, como así también en retribución por los servicios prestados y que son liquidados por las entidades sanatoriales privadas lo que dificultó poder analizar de manera más firme. Se analizó una propuesta basada en los centros de costos de tales prestaciones, de manera similar a lo que se establece sistemáticamente por la Junta de Gobierno en lo que denominamos "Arancel Ético Mínimo Consensuado". Del análisis puede destacarse que el concepto de mayor incidencia en la misma es la capacitación y la disponibilidad en la atención kinésica y en las guardias. Existen diferencias significativas en el centro de costo comparado en consultorios ambulatorios ya que la actividad profesional se lleva a cabo en el ámbito de los espacios físicos, recursos edilicios y gastos fijos que disponen las entidades con internación.

Como medida de acción concreta y a modo inicio en una estrategia con los financiadores del segundo sistema de atención se elaboró una nota y que fue presentada al Colegio Médico de Río Cuarto y que versó lo siguiente:

“... Que ante la situación de emergencia sanitaria generada por la propagación del coronavirus COVID-19 y las diversas situaciones en salud que generó ésta, permitió vislumbrar la labor indelegable de los profesionales Licenciados en Kinesiología y Fisioterapia y más específicamente en el manejo de las patologías y complicaciones respiratorias producidas por aquella, como así también destacar el trabajo de los mismos en todas las condiciones patológicas que requieren la intervención de los Licenciados, tanto en las unidades de terapia intensivas e intermedias como en los caso de sala común. El kinesiólogo que trabaja en áreas de cuidados intensivos debe ser un profesional experto y referente en cuidados respiratorios y rehabilitación de los pacientes críticos. Debe ser capaz de utilizar herramientas de evaluación y tratamiento, e implementar procedimientos de fisioterapia respiratoria de rehabilitación, y todos aquellos que se relacionen con los cuidados respiratorios, como la entrega de aerosoles, la oxigenoterapia, el cuidado de la vía aérea, el manejo de ventilación mecánica (VM) invasiva y no invasiva, entre otros. En referencia a estas últimas, el Kinesiólogo Intensivista (KI) debe ser el profesional experto en todos los aspectos relacionados con la Ventilación Mecánica (cuestiones técnicas, modos de funcionamiento, monitoreo, análisis de gráficos y tendencias) y la toma de decisiones relacionadas a su implementación. En definitiva, debe ser un referente dentro del equipo de trabajo de la UCI en las áreas citadas que interactúe con el equipo médico y con el enfermería. La complejidad de los pacientes internados en la UCI requiere que el KI garantice el máximo nivel de cuidados (respiratorios y de rehabilitación), basándose en la mejor evidencia científica disponible, y adaptado a cada individuo y a las características particulares de cada unidad de trabajo. Esta evidencia puede ser resumida en protocolos y guías de evaluación y tratamiento de los pacientes, con el objetivo de minimizar el error y la variabilidad de los cuidados realizados. Existen además competencias específicas, tales como evaluación del intercambio gaseoso pulmonar, evaluación de la función respiratoria, valoración de la función física en Cuidados Intensivos, administración de gases medicinales, cuidados de la vía aérea artificial, asistencia en el proceso de colocación de la vía aérea artificial, Asistencia en el procedimiento de endoscopia respiratoria, evaluación de la necesidad, selección, implementación y valoración de medidas de posicionamiento, drenaje postural, ondas de choque, maniobras de compresión de gas, hiperinflación manual y mecánica, aspiración de secreciones en pacientes que requieren asistencia para el manejo de secreciones bronquiales, selección de equipos adecuados para la ventilación mecánica e incluso determinación de la desvinculación de la misma. Es evidente que la enumeración de sólo algunos alcances y competencias, redundan no sólo en la mejora de la salud de los pacientes, sino que además está ampliamente demostrado que las intervenciones fisio kinésicas disminuyen el uso de los días-cama, medicación de sostenimiento y recuperación precoz, entre otras. Ahora bien, ante todo lo expuesto resulta imprescindible redefinir los honorarios que reciben los profesionales por su actividad. En diálogo con ellos se ha detectado que lo percibido por su labor es sumamente ínfimo con la que un profesional de ésta calificación debiera recibir, incluso se encuentra en valores muy por debajo de lo estipulado en nuestro Arancel Ético en Práctica de Consultorio que es de \$ \$750, el de Práctica Especializada en Consultorio \$ 1500 y Arancel modulado para prácticas en pacientes secuelares post COVID-19 de \$ 1500, por lo que le solicito a vuestro Colegio Profesional poder solicitar incremento de las prestaciones referidas a los profesionales que realicen su práctica en pacientes internados, ya que en éstos casos, el Colegio de Kinesiólogos no tiene intervención en la contratación de los mismos y seguramente compartirán, como entidad Colegiada, la necesidad de propender a tener honorarios más dignos que redundará no sólo en una mejor calidad de atención sino también en mejorar la salud de la sociedad a la que está destinada”.

Ante ésta nota y como prueba piloto, se permitió abrir un canal de diálogo con aquella entidad obteniéndose resultados positivos en el reconocimiento de los honorarios profesionales. A su vez nos abre la posibilidad de poder incorporar un nuevo arancel de práctica para éstos profesionales y que serán discutidos en el seno de la Junta de Gobierno en próximas reuniones.

## **PARTICIPACIÓN Y EVENTOS INSTITUCIONALES EN LAS REGIONALES.**

- El 27 de abril se realizó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en la Regional II presenciada por Vicepresidencia se cumplió el Orden del Día y se concluyó con un espacio de intercambio cordial y participativo por parte de los colegas de esta Institución.
- El 21 de abril se convocó a una reunión virtual a pedido de los colegas de la Regional V, tema principal obras sociales, especialmente Aproz y problemáticas puntuales de la región, están presente Vicepresidenta, Vocal de Obras Sociales, Vocal de Capacitación de Junta Ejecutiva de Colegio, integrantes de la Junta Ejecutiva regional y socios adherentes a la misma, se plantea preguntas sobre el funcionamiento de la Comisión de OS y posibles soluciones a la realidad que su regional.
- El 25 de junio la Regional IV Capital se lleva a cabo la asamblea periodo comprendido entre el 1 de septiembre del 2019 al 31 de agosto del 2020 a través de plataforma zoom.
- La regional VI de Río Cuarto realizó su Asamblea correspondiente a los ejercicios 2019 y 2020 de manera presencial el 17 de Julio, a la misma asistieron integrantes de la Junta Ejecutiva, Comisión Revisora de Cuentas y 4 socios adherentes, además de aprobar el balance se propone la próxima Junta electoral que es aprobada por la Junta de Gobierno el día 23 de Julio.
- La Regional II. San Francisco llama a elecciones para el 16 de octubre del 2021, se presenta una sola lista que asume el 29 de octubre.
- El 23 de octubre la Vicepresidenta como representante de la Junta Ejecutiva participó de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Regional I, la misma se realizó de manera presencial, con la aprobación de las memorias y balance, y se brinda un espacio de preguntas e intercambio con los matriculados y adherentes de la Regional en un clima de respeto.
- En noviembre la Regional IV realiza la Asamblea Anual Ordinaria del periodo comprendido entre el 1 de septiembre del 2020 al 31 de agosto del 2021.

## **OTRAS GESTIONES INSTITUCIONALES**

- Se realiza un convenio con el poder judicial para la inscripción de peritos judiciales kinesiólogos en la provincia.
- En el mes de marzo se convoca a los integrantes de la Junta de Gobierno a difundir y participar de la ley Micaela.
- Se comunica a la Junta de Gobierno que por resolución 55/2021 y conmemorando en marzo el mes de la mujer, APROSS brindará controles ginecológicos, sin copagos, sin orden médica y sin límites de edad.
- En el mes de abril se recibe un reconfortante reconocimiento desde la UNC a la ardua y comprometida labor de los profesionales del área en la lucha contra el Covid19.
- Asistió a reuniones con la Secretaría de Graduados de la UNC, creada en 2019. La idea es tener acciones concretas, posiblemente capacitaciones. con el objetivo concreto de acercar a los profesionales egresados de la Universidad Nacional de Córdoba a que vuelvan a tener un contacto puntual más allá de lo que ya existe con especializaciones, maestrías y doctorados.
- Durante el mes de Junio la Vicepresidenta de la Institución Lic. María José Verde participó en calidad de disertante junto a la Kinesióloga Andrea Mendoza como representante del área de rehabilitación vascular el 1° Consenso Virtual de Úlcera Venosa que realizó la Sociedad Cordobesa de Flebología y Linfología. Destacar que hubo una gran participación de kinesiólogos como oyentes. Poder compartir espacios de intercambios en la transdisciplina dignifica nuestra profesión. Se puede encontrar la edición en PDF en la página: <https://www.craveri.com.ar/es/fundacion> .

- En el mes de junio la Junta Ejecutiva del Colegio decidió por unanimidad y con la asesoría legal del Estudio Jurídico Schwartzman despedir tres empleados con justa causa, Sergio Emiliano Elías, Facundo Peralta, Gisela Murua. El despido de los mismos fue por exclusiva culpa y responsabilidad de los empleados, lo que así quedó materializado bajo Escrituras públicas de fecha 23 de junio y 01 de Julio de 2021, labradas por ante la Escribana Alcira Couzo. Al finalizar el año 2021 solo se había iniciado y notificado una demanda judicial correspondiente a un (1) juicio laboral, que a continuación se detalla, con datos y número de expediente y tribunal interviniente, MURUA, GISELA LORENA C/ COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - ORDINARIO – DESPIDO - EXPTE N° 10245760, en trámite por ante el JUZG CONCILIACION Y TRABAJO 3A NOM - SEC. 5 de la ciudad de Córdoba. En el año 2022 entran las restantes dos demandas que son por fuera de este ejercicio a saber: EXPTE N° 10717401, ELIAS, SERGIO EMILIANO C/ COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - ORDINARIO – DESPIDO, en trámite por ante el JUZG CONCILIACION Y TRABAJO 10A NOM - SEC.20, EXPTE N° 10717402 PERALTA, FACUNDO C/ COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - ORDINARIO – DESPIDO, en trámite por ante el JUZG CONCILIACION Y TRABAJO 1A NOM - SEC. 2.
- Se envió una nota a la Dra. Barbas solicitando la incorporación de profesionales especializados para la atención de pacientes COVID en el Hospital de Villa Dolores, debido a que se han designado profesionales que no están debidamente formados, solicitando que el ministerio cumpla lo prometido en atención a la pandemia.
- El día 4 de octubre se participó del lanzamiento del Programa de Inserción Profesional (PIP) el mismo busca apoyar a los profesionales residentes en la provincia de Córdoba, recientemente egresados de universidades e instituciones de Educación Superior, públicas y privadas, otorgándoles la oportunidad de realizar un período de práctica laboral-profesional, que les permita ganar en experiencia y aplicar los conocimientos académicos alcanzados

## ASAMBLEA Y ELECCIONES

- **Asamblea anual ordinaria del Colegio Profesional:** En la reunión de Junta de Gobierno del 8 de mayo se convocó a la Asamblea Anual Ordinaria: El balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 33 iniciado el 1 de enero del 2020 y finalizado el 31 de diciembre del 2020 se envía en formato digital el 1 de junio del corriente año. El 12 de junio se realiza la Asamblea Anual Ordinaria a través de la plataforma zoom, Las memorias y el balance fueron aprobadas por 7 regionales y una abstención.

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Ley Provincial N°7528/8429 | Gral. J. B. Bustos N°470 – 8° Colico – Córdoba |  
Tel/Fax:0351 4733158/4715988 | [colegio@cofyfcha.org](mailto:colegio@cofyfcha.org) | [colegio@cofyfcha.com.ar](http://colegio@cofyfcha.com.ar)

La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba, convoca a los Señores Delegados de las Regionales a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día sábado 12 de junio del corriente año a las 9 horas, en conformidad con los arts. 15 y 16 de la Ley N° 7528/8429. En virtud de la emergencia sanitaria por coronavirus, y según lo establece el art. 4 de la Ley 10.714 y la Resolución 025/2020 de la DGIPJ, la modalidad de celebración de la asamblea anual ordinaria será a distancia por medio de la plataforma ZOOM, ID de Reunión 836 1208 447, Código de Acceso 169934, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del orden del día. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N°33, iniciado el 01 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020.

- El día 8 de Septiembre se aprobó en Junta de Gobierno la conformación de la Junta Electoral de las próximas elecciones de Junta Ejecutiva, el 27 de septiembre se reúne en la sede de Colegio, la misma solicita a Presidencia la publicación de los comicios en el Boletín Oficial y en la Voz del Interior.
- En Junta de Gobierno del día 6 de octubre se invitó a participar de la formación de una lista institucional a las regionales para que sea representativa y federal.
- La Junta electoral convocó a celebrarse los comicios para cubrir los cargos de Junta Ejecutiva y Comisión Revisora de Cuentas del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba, se presenta la Lista Blanca como lista única, votan los delegados de la 8 regionales y gana con 7 votos a favor y uno en blanco.
- El día 6 de diciembre asumió la nueva Junta Ejecutiva Electa. Se celebra el acto de asunción el día sábado 11 de diciembre después de la Primera Junta de Gobierno de la nueva gestión, junto con delegados regionales, dirigentes que se retiran de la gestión, autoridades de la Escuela de Kinesiología de Córdoba, de la FCM, docentes, administrativos y colegas. En este emotivo acto el Lic. Picca se retira de la gestión después de haber aportado a la institución, años, crecimiento, experiencia y organización, dejando una Institución sólida, desde la nueva gestión se le realizó un homenaje, con un reconocimiento y agradecimiento por su dedicación.



## **COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES.**

La Comisión de Obras sociales coordinada por la Vicepresidenta y Vocal de Obra Sociales, y con delegados de todas las regionales funciona periódicamente a través de reuniones zoom y consultas a través de un grupo de WhatsApp.

El objetivo de esta Comisión es coordinar acciones conjuntas con las regionales y asesor letrado para mejorar los convenios, aranceles y plazos de pagos con las Obras Sociales tanto de Colegio como de las Regionales.

Se trabaja mancomunadamente con el área de comunicación, comunicando mes a mes los avances en el incremento y negociaciones con las Obras Sociales. También se comunica cartas documentos enviadas por gestiones de pago, pedido de aumentos y cortes de crédito debido al no cumplimiento de los convenios por parte de las mismas. Ver Vocalía de Obras Sociales.

## **CORDOBA ROSA.**

Siguiendo la tradición de la incorporación de nuestra Institución, en el “Córdoba Rosa”, tradición que surge desde el Posgrado de Drenaje Linfático Manual, Rehabilitación Vascular y Linfología y que fue creciendo cada año a pesar de la pandemia, con el solo fin de aunar esfuerzo en pos del paciente con Cáncer de mama. Desde Vicepresidencia y Junto a la Vocalía de Capacitación se comenzaron las reuniones en el mes de Julio, proyectando actividades desde un foro donde participan las autoridades de todas las instituciones, ministerios, secretarías, fundaciones, colegios, asociaciones etc. Además, se realizan con María José Belvedere del Ministerio de la mujer varias reuniones en la sede del Colegio para concretar actividades en las distintas regionales. Además, se realizan para unir estas actividades reuniones zoom con las regionales y se forma un grupo de WhatsApp para una comunicación más fluida. De este conjunto de reuniones surge el proyecto:

“Detección de patologías asociadas en el Cáncer de MAMA dentro del marco del Córdoba Rosa de la Provincia de Córdoba”

Considerando los altos porcentajes según las estadísticas, de la incidencia de cáncer de mama en la Provincia de Córdoba, y tomando la gran respuesta en el programa del Córdoba Rosa, cuyo principal objetivo es la concientización de los controles mamarios con el fin detectar lo antes posible la patología y para tener un tratamiento inmediato y menos invasivo.

Este programa además tiene la adhesión de numerosas entidades, asociaciones, empresas que participan y colaboran desde hace 6 años.

Desde el Colegio se planteó un espacio de promoción, prevención y tratamientos de patologías asociadas al Cáncer de mama en el Marco del Córdoba Rosa.

Desde el concepto integral de la prevención y el trabajo interdisciplinario, la concientización en la detección precoz del cáncer de mama es fundamental, así como su tratamiento médico inmediato. Pero sostener la calidad de vida del paciente para transitar la enfermedad, y prevenir secuelas de la patología y de su tratamiento también es prioritario.

### **-Objetivo general.**

- Visibilizar la actividad del kinesiólogo en el trabajo transdisciplinario de la rehabilitación oncológica
- Educar en los cuidados higiénicos de la paciente con Cáncer de mama de la Provincia de Córdoba.



- Evaluar, detectar y tratar pacientes de Cáncer de mama para la prevención y detección de patologías asociadas al cáncer de mama.
- Generar una estadística de la incidencia de estas patologías y cómo afectan a la calidad de vida, para poder ver la demanda existente en la atención de estos pacientes en el sistema de salud.
- Conocer qué patologías tienen más incidencia en las pacientes con CaM de la Provincia de Córdoba.
- Hacer un comparativo con las distintas ciudades donde podamos llegar.
- Poder tener datos ciertos sobre la demanda de tratamientos específicos de estas patologías.

# Preparate para el CÓRDOBA **AROSA** Edición 2021



Colegio Profesional  
de Kinesiólogos y Fisioterapeutas  
de la Provincia de Córdoba

## **PUBLICACIONES EN LA VOZ DEL INTERIOR**

Desde la comisión de Comunicación y a cargo del Lic. Maximiliano Milanese se redactaron y publicaron 9 artículos en la sección de profesionales de la Voz del Interior, los mismos se encuentran subidos en nuestra página <http://www.colkyfba.org/notas-en-la-voz-del-interior/> a saber:

- 6 de abril 2021 Incontinencia Urinaria: un Trastorno que Tiene Tratamiento



- 18 de mayo 2021 Fibromialgia: una Enfermedad Poco Conocida



- 17 de junio 2021 Rehabilitación Dermatofuncional: Tratar a la Piel como un Todo



- 22 de julio 2021 Esclerosis Lateral Amiotrófica. ¿Cómo enfrentar una enfermedad que toma el control de los músculos?



- 20 de agosto 2021 Estimulación temprana: una terapia que nace con la persona



- 28 de setiembre Cáncer de mama y la importancia del trabajo transdisciplinario



- 23 de octubre Kinesiología: Lo ilegal se paga caro



- 19 de noviembre Dolor crónico: cómo detectarlo y tratarlo a tiempo



- 24 de diciembre Discapacidad: La importancia del deporte adaptado.



## FEPUC

Se participó activamente en ésta Federación. Cabe recordar que la misma funciona no sólo con los presidentes/as sino también con los representantes de cada entidad deontológica a través de diferentes Comisiones de Trabajo, tales como:

- Comisión de Alimentos.
- Comisión de Condiciones Laborales.
- Comisión de Discapacidad para la Inclusión Social.
- Comisión de Géneros y Diversidad Sexual.
- Comisión de Ambiente.
- Comisión de Peritos.

Con el fin de realizar acciones conducentes a mejorar las condiciones de retribución de la actividad profesional se llevaron a cabo diversas reuniones tales como:

- Director de Apross.
- Legislador Pihen.
- Administrador general del P J y juezas de primera instancia del TSJ.
- Ministro de Trabajo Sereno (Orden Público de los honorarios).
- Reunión presidentes/as por tema Peritos (10/08) y Nota TSJ (14/8).
- Director de Calidad Alimentaria-(Aportes a la reglamentación de la Ordenanza 10751/04).
- Nota a la Dir. Nac. de la AFIP con motivo de la re categorización de los monotributistas.
- Concretar la segunda encuesta de CGP.
- Informe sobre presentación de las condiciones laborales de los profesionales en la comisión de Trabajo de la Legislatura (15/06).
- Participación del Administrador general del PJ, en dos reuniones de la Comisión de Peritos y se generó una subcomisión compuesta por 3 colegios para elaborar un proyecto de ley propia del sector.
- Reunión presidentes por tema Peritos (10/08)- Nota TSJ (14/8).
- Audiencia con el presidente de Apross por la situación actual de los profesionales (22/06).

Con el fin de fortalecer los espacios de participación colectiva de las entidades de FEPUC para tener capacidad de incidencia en Políticas Públicas se realizaron las siguientes acciones:

Firma de convenio para aplicación de “Ley Micaela”, con el Ministerio de Justicia y de la Mujer de la Provincia de Córdoba, consistente en Capacitación Obligatoria en Género y Violencia contra las Mujeres- (6/11)

- Firma acuerdo para conformación de Mesa de Trabajo con el Gobierno de la Provincia de Córdoba (30/10) y 1° reunión de la mesa de trabajo de autoridades sanitarias Provincia de Córdoba con autoridades de Colegios profesionales de Salud (5/11 - 22/04 - 6/05, 3/06)
- Tratamiento de temas como: vacunación del equipo de salud y testeos serológicos- proyecto de modificación de la ley de salud- Campañas de vacunación anti Covid: acciones de promoción. Encuestas sobre el estado de situación de la vacunación a profesionales de la Salud y seguimiento del proceso.
- Participación en la sesión conjunta de las comisiones de Trabajo y Asuntos Constitucionales de la Legislatura de la Provincia de Córdoba para tratamiento del Proyecto de Ley sobre Procesos eleccionarios y Asambleas (8/10)

- Nota a la Superintendencia de Servicios de Salud solicitando que las obras sociales y prepagas cubran los test de COVID-19. (09/10)
- Articulación con Secretaría de salud para sumar profesionales a los equipos de salud
- Participación en la comisión de trabajo y legislación general de la legislatura, donde se aportó al proyecto de registro público de profesionales y posterior aprobación de la Ley Nº 10752 de Creación de Registro Público de Matrículas Profesionales
- El Observatorio de profesionales llevó a cabo la Encuesta sobre Condiciones de trabajo y vida cotidiana” la que dio, entre algunos resultados a destacar que quienes trabajan bajo modalidad independiente (facturan todos sus servicios), pasaron del 36% en 2017, al 49% en 2020 tendiendo a estabilizarse en 2021 en 46%. Además, se duplicó la modalidad de “locación de servicio” contratación mediante facturación mensual, con o sin cumplimiento de horarios. El 84% de profesionales trabajan en el sector privado facturan por sus servicios, como “independiente” (62%) o como “locación de servicio” / monotributista (22%). Estos relevamientos advierten un “cambio de época” en las condiciones laborales que reduce las regulaciones vigentes en el mercado laboral asalariado, e impone la obligación a las entidades profesionales de interpelar a los actores cuyo poder incide en los cambios citados. Un dato invariable en los últimos cinco años muestra al sector privado como principal empleador de profesionales: 63% trabajan exclusivamente en ese sector. Sumando a quienes combinan trabajo público y privado, vemos que este último contrata al 82% de profesionales. Promediando todos los estudios, 4 de cada 10 profesionales recurren al pluriempleo.

El día 7 de diciembre se asiste a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria desde nuestra junta designando como votante a la Lic. María José Verde y acompaña la Vocal de Asuntos Profesionales Lic. Julieta Rubio.

## **COFEKI**

Durante todo el año 2021 la Lic. María José Verde participó de manera ininterrumpida de la Comisión Gremial de Cofeki, donde los temas principales son las negociaciones permanentes con las Obras Sociales, esta labor se llevó a cabo a través de un grupo de WhatsApp y reuniones periódicas por plataforma zoom. Se realizó una grilla con la comparación de los aranceles convenido con las obras sociales de todas las provincias que participan

Se asiste los días 26 y 27 de noviembre al XXXVI CoFeKi, en la ciudad de Neuquén, de manera presencial, como representantes de Córdoba asisten Lic. María José Verde, Lic. Tobárez y desde Regional IV Lic. Cristina Vera y Lic. Damián Musso, fue un reencuentro muy positivo, todos los asistentes con la necesidad del encuentro presencial y compartir las experiencias vividas durante la pandemia, la realidad de Córdoba fue auspiciosa se notó la diferencia con otras provincias que se encontraron en situaciones mucho más difíciles sobre todo en lo económico. En estos encuentros hay 2 espacios, un plenario donde se realizaron presentaciones institucionales y se puso en común las distintas realidades y el trabajo en comisión.

Como cierre de este año y como nueva presidenta electa celebró este año de intenso trabajo, a los dirigentes que se retiran de la gestión, felicitarlos y reconocer los años dedicados a esta Institución. Al Lic. Omar Picca agradecer las enseñanzas, los espacios compartidos y su dedicación en la gestión.

También agradecer a los administrativos que acompañan incondicionalmente el proyecto de las distintas gestiones.

*Lic. María José Verde – Presidente.*

*Lic. Estela L. Reina – Vicepresidente.*

## MEMORIA DE TESORERÍA

Al inicio del año 2021 en un escenario donde la pandemia continuaba, lentamente se comenzó a volver a cierta normalidad. Fuimos retomando la presencialidad en algunos casos de manera paulatina.

Una economía flagelada e inflacionaria aparecían como puntos importantes para contextualizar.

EL Colegio Profesional, en este escenario, se propuso minimizar el impacto económico en la comunidad kinésica, con medidas concretas como:

\* El valor de la matrícula se ajustó en un porcentaje por debajo del índice inflacionario informado por fuentes oficiales.

\* Se mantuvo el servicio de ayudas económicas iniciado en el 2020, otorgándose en este periodo 26 ayudas.

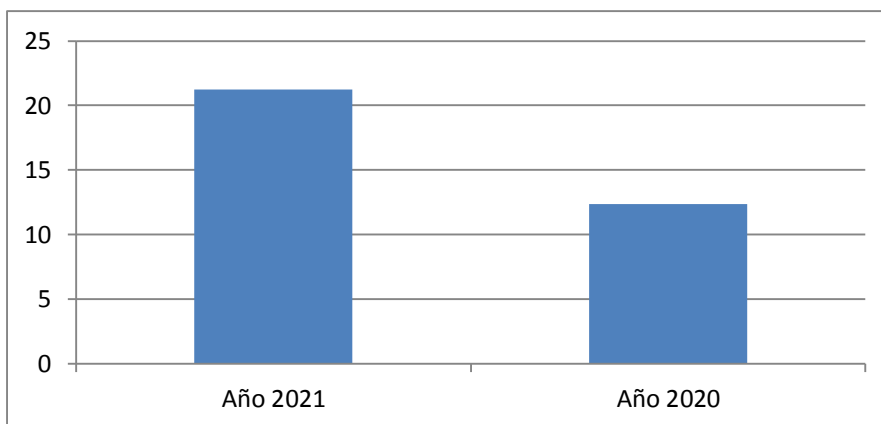
\* Se cubrió con el subsidio por incapacidad a aquellos matriculados que se contagiaron de COVID además de las otras patologías que habitualmente contempla dicho subsidio.

A pesar de lo adverso en materia económica, la institución muestra un índice de liquidez corriente (Activo Corriente contra Pasivo Corriente) en el año 2021 de 21,25, comparativamente en el ejercicio 2020 que fue de 12,38. Este concepto representa la solvencia del Colegio Profesional y nos indica que al cierre 31.12.2021 por cada peso de pasivo tenemos pesos 21,25 de activo para pagar las deudas.

Se mantuvo el ahorro en moneda extranjera respecto al 2020.

Asimismo se refleja al cierre del ejercicio un plazo fijo en el Banco Galicia de \$ 7.677.254,12.

Gráfico del Índice de Liquidez Corriente

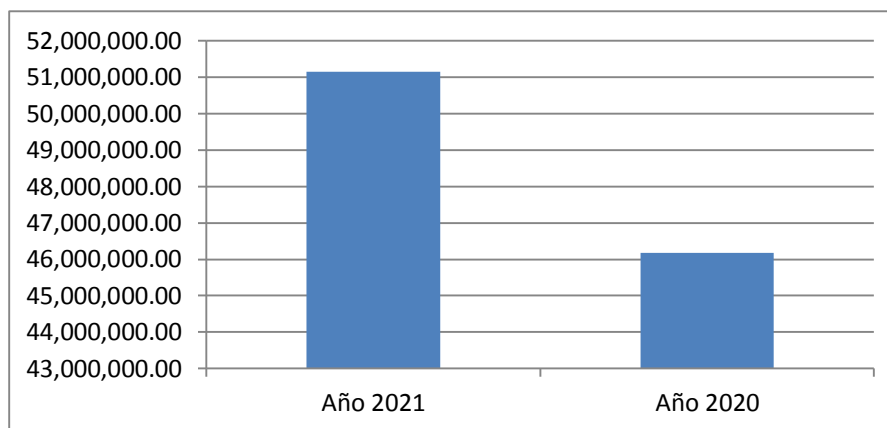


### I.- ANÁLISIS DE LOS RECURSOS Y GASTOS DE LA INSTITUCIÓN – ASPECTOS PRINCIPALES

#### I.1.- RECURSOS

Tipo de Recursos	Importes	Importes
	2021	2020 ajustados
	( $\$$ )	a valores de cierre ( $\$$ )
Para Fines Generales	30.413.377,35	29.391.966,32
Para Fines Específicos	20.739.612,55	16.785.281,12
<b>Total</b>	<b>51.152.989,90</b>	<b>46.177.247,43</b>

## Gráfico de los Recursos



### I.1.1.-Recursos para Fines Generales-- - Aspectos Principales

I.1.1.a.- Cobranzas de Planes de Pagos Extrajudiciales: Corresponden a las cobranzas efectuadas por la Asesoría Legal del Colegio.

I.1.1.b.- Cuota de mantenimiento de matrícula: El valor que se encontraba vigente en julio/21 era de \$ 480.-. La Junta de Gobierno aprobó un incremento del 45 % de manera escalonada, quedando de la siguiente manera: 25% a partir de agosto/21, 10% a partir de octubre/21 y 10% desde diciembre/21.

I.1.1.c.-Ingresos Varios: Comprende aquellos que no pueden ser incorporados bajo las otras denominaciones, a modo de ejemplo reposición carnet profesional, auspicios.

I.1.1.d.- Inscripciones: Comprende tanto a las inscripciones, como altas y rematriculaciones.

I.1.1.e.- Intereses Cobrados Plazo Fijo Colegio: son los rendimientos financieros que provienen de las colocaciones a plazo fijo que hace el Colegio Profesional.

I.1.1.f.- Planes de Pago por Mantenimiento de Matrícula: Corresponden a las cuotas de mantenimiento de matrícula cobradas en planes de pago cuando la cantidad de períodos en mora autoriza el cobro en su sede al Colegio Profesional.

### I.1.2.- Recursos para Fines Específicos – Aspectos Principales

I.1.2.a. -Habilitación de Consultorios: Ingresos por la gestión que se realiza desde Colegio ante R.U.GE.PRE.SA a efectos de habilitar los consultorios profesionales.

I.1.2.b. - Ingresos Cursos Posgrado: En lo relativo a ingresos por capacitación profesional es de destacar el valor total por ingresos ocurridos en este período y cuya explicación se sustenta en la variedad de actividades académicas que se brindaron. La adaptación de los programas a la semipresencialidad permitió



que el cupo de cada curso no se limitara al espacio del aula, siendo una oferta atractiva y posible para colegas del todo país.

I.1.2.c. -Retenciones s/Cobertura APROSS: Ingresos relativos al Convenio de Adhesión Voluntaria que mantiene Colegio con la repartición.

I.1.2.d. -Retenciones sobre Prestaciones de Obras Sociales: El resultado de los ingresos por facturación a las Obras Sociales es a consecuencia de una permanente gestión para obtener mejoras arancelarias en un contexto inflacionario con dificultades propias del sector de la salud.

### I.1.3.- Fondo de publicidad y deporte

También deben mencionarse los ingresos del Fondo para Publicidad y Deporte, el que permitió generar los mecanismos para facilitar la erogación que en materia de publicidad se hizo en el Diario La Voz del Interior.

### I.1.4.-Fondo solidario

La cantidad de prestaciones del Fondo Solidario abonadas en el año 2021, como Subsidio por Casamiento, Fallecimiento, Incapacidad Transitoria y Nacimiento. Los valores de estas se ajustaron de la misma manera que se hizo con la matrícula. El aumento de casos sobre todo en Incapacidad transitoria generó la necesidad de transferir más recursos, el detalle se muestra en el siguiente cuadro:

Prestaciones (tipo de subsidio)	Número de ocurrencias en 2021	Numero de ocurrencias en 2020
Casamiento	5	6
Fallecimiento	2	4
Incapacidad Transitoria	322	187
Nacimiento	91	94
<b>Total</b>	<b>420</b>	<b>291</b>

### I.2.- GASTOS

Tipo de Gastos	Importes 2021 (\$)	Importes 2020 ajustados a valores de cierre (\$)
Gastos de Administración	17.995.719,22	19.714.854,93
Gastos de Funcionamiento	27.874.575,05	25.783.082,10
<b>Total</b>	<b>45.870.294,27</b>	<b>45.497.937,03</b>

### **I.2.1.-Gastos de Administración – Aspectos Principales**

I.2.1.a.-Sueldos y Jornales: En relación a los empleados de la planta permanente de la Institución se abonaron las remuneraciones respetando los plazos que establece la Ley de Contrato de Trabajo. Se despidieron tres (3) empleados con justa causa, se incorporaron dos (2) primeramente bajo período de prueba. Los incrementos salariales se liquidaron como lo indicaba la escala de UTEDYC, de acuerdo a lo siguiente: último tramo del acuerdo firmado el 18/11/2020 un incremento adicional de 5.6 % a partir del 01/01/2021 calculado sobre los salarios de diciembre/20. Acuerdo salarial firmado el 10/03/2021 que fijó un incremento salarial del 30%, calculado sobre los salarios de febrero/21, el cual tuvo carácter no remunerativo y fue abonado del siguiente modo: 10% a partir del 01/03/2021, 10% a partir del 01/06/2021 y el 10% a partir del 01/08/2021. Del acuerdo salarial firmado el 30/09/2021 para completar el 2021 se abonó un incremento el 7% a partir del 01/10/2021, el 10% a partir del 01/12/2021.

I.2.1.b. -Asignación No Remunerativa: Corresponde al pago de una cifra No Remunerativa al personal en relación de dependencia teniendo en cuenta lo fijado por UTEDYC (ver Sueldos y Jornales).

I.2.1.c. -Contribuciones Sociales: Se depositaron los aportes y contribuciones devengados al Sistema Único de la Seguridad Social.

I.2.1.d. -Gratificaciones al Personal: Corresponde al pago al Sr. Damián Roberto Corzo de la gratificación especial establecida en el art. 34.2 de la CCT 736/16 al haber cumplido veinticinco años continuos en el Colegio Profesional.

1.2.1.e. -SAC s/Vacaciones No Gozadas: Rubro que forma parte de la liquidación final de haberes de los tres empleados despedidos.

1.2.1.f. -Vacaciones No Gozadas: Rubro que forma parte de la liquidación final de haberes de los tres empleados despedidos.

1.2.1.g. -Compensaciones, Compensaciones Junta Electoral: Se abonaron puntualmente las correspondientes a los miembros de la Junta Ejecutiva, Comisión Revisora de Cuentas, Junta Electoral y Tribunal de Ética.

### **I.2.2.-Gastos de Funcionamiento – Aspectos Principales**

I.2.2.a. -Impuestos y Servicios: Se abonaron las facturas por los distintos servicios a saber: agua, área protegida, gas, impuesto inmobiliario, luz, limpieza del edificio, página web institucional, plataforma zoom, seguridad, servicio de internet, servicio de envío de newsletters y telefonía tanto celular como fija.

I.2.2.c. -Carnets Profesionales: representa el costo del material donde se imprimen los carnets profesionales.

I.2.2.d. -Coparticipación: Al final de la enumeración de gastos se transcribe un cuadro con el detalle de los importes pagados a cada Regional (ajustados por inflación).

I.2.2.e. -Custodia de Archivos: Continúa vigente el convenio con la empresa Interfile S.A. por el cual contamos con los servicios de digitalización de archivos, que corresponde al mantenimiento y a los trabajos por los nuevos legajos, principalmente.

I.2.2.f. -Franqueo y Encomiendas: Se abonaron los correspondientes a toda la correspondencia enviada. La de mayor importancia es la que se remite a las Obras Sociales, asimismo se incluye la que tiene origen en el área legal del Colegio y la que se hace llegar a las Regionales. En el año 2021 se incorpora la correspondencia que se refiere a las elecciones de autoridades del Colegio Profesional.

I.2.2.g. -Gastos Cursos Posgrados: Se incluyen en estos ítems los gastos de refrigerio de breaks, impresos, movilidad de pacientes, material del curso, tasas retributivas para autorización de cursos ante el Ministerio de Salud, impresión de certificados.

I.2.2.h. -Gastos de Computación: Compra de insumos para todas las áreas.

I.2.2.i. - Gastos de Representación:

- Obsequios para el sorteo Día de la Mujer.
- Premios para el sorteo Día del Padre.
- Premios para el sorteo Día de la Madre.
- Presentes para empleados de la institución con motivo del Día del Secretario/a.
- Premios para sorteo en el Día de la Kinesiología.
- Alquiler espacio para ensayos clases del Coro del Colegio Profesional.
- Participación del Colegio Profesional en el evento Córdoba Rosa.
- Canastas navideñas para obsequios a empleados, asesores, Junta Ejecutiva, Tribunal de Ética, Comisión Revisora de Cuentas con motivo de las fiestas de fin de año.
- Canastas navideñas para el sorteo en las Regionales.
- Cuotas mensuales a FEPUC.
- Participación del Colegio en COFEKI en la ciudad de Neuquén.
- Movilidad, alojamiento y viáticos que corresponden a la representación de la Institución por parte de los miembros de la Junta Ejecutiva ante distintos organismos, Caja de la Salud, FEPUC, Obras Sociales, Ministerio de Salud, Asambleas Ordinarias en las Regionales, entre otros.
- Gastos evento asunción de nuevas autoridades del Colegio Profesional, catering y presentes para reconocimientos a Junta Ejecutiva saliente.

I.2.2.j. -Gastos y Comisiones bancarias Corresponden a las cuentas corrientes del Banco de Córdoba (\$) Nro 301/02 y Nro.43514/04 (\$) (Fondo Solidario) y Banco Galicia (\$) Nro 6520-9 148-0: Comprenden al Impuesto a los Créditos y Débitos Bancarios, Comisiones, IVA, mantenimiento de cta. cte., entre otros. Asimismo se incluye el valor de la locación por la caja de seguridad ubicada en el Banco de la Provincia de Córdoba.

I.2.2.k. -Gastos Varios: Se refiere principalmente a elementos de limpieza. También se incorporan a modo de ejemplo otros como arreglos de los jardines del Colegio, tasas retributivas para trámites (excepto cursos de posgrado). Es de destacar que en el año 2021 este rubro incluye todos los gastos por la compra de los elementos de protección personal. Asimismo se incluye el costo de la empresa Consultores de Empresas quien hizo la selección de uno de los empleados ingresantes y su preocupacional.

I.2.2.l. -Gastos de Mantenimiento y Rep. de Instalaciones y de Muebles y Útiles: Se incluyen los gastos de materiales, como pintura, para el mantenimiento general del edificio. En el caso de los muebles y útiles se refiere a los arreglos de la fotocopiadora.

1.2.2.m. -Gastos Judiciales: Corresponden a la tasa de justicia para presentación de la verificación en el Concurso de OSITAC.

1.2.2.n. -Honorarios Asesora Contable y Sistemas de Computación: Corresponde al pago mensual de honorarios a la Asesora Contable y al Analista de Sistemas.

1.2.2.ñ. -Honorarios Cursos Posgrado: Comprende al pago de honorarios al plantel de coordinadores e instructores, docentes permanentes de los cursos como así también de los invitados.

1.2.2.o. -Impresos: Se han realizado todas las impresiones necesarias, facturas, recibos, documentación interna tal como solicitudes de subsidios, hojas y sobres membretados, entre otros.

1.2.2.p. -Librería: Se compran útiles y elementos de oficina por pedido autorizado que surge de las necesidades de los diferentes sectores de Colegio. Se efectúan controles de consumo. Se compra en su mayoría a la firma Freiberg SACI, que cuenta con una bonificación sobre algunos productos.

1.2.2.w. -Movilidad y Viáticos Junta Ejecutiva, Junta Electoral, Tribunal de Ética, Trámites Varios: Contra la presentación de los comprobantes respaldatorios de los gastos de movilidad que se generan por las tareas desarrolladas para el Colegio Profesional, se reintegraron los mismos, en caso de corresponder, a los miembros de Junta Ejecutiva, Tribunal de Ética y Junta Electoral. Asimismo, se cubren los gastos del traslado del personal y vocalías cuando se generan en trámites en general.

1.2.2.q -Otras Retribuciones:

- Honorarios por mantenimiento página WEB de la institución Prof. Carlos Gatti.
- Honorarios Profesionales escribana por intervenciones notariales y certificaciones de copia.
- Honorarios Profesionales certificación Estados Contables 2020 Cra. Alive.
- Honorarios Profesionales Dr. Javier Schwartzman y en casos específicos Dr. Alejandro Schwartzman.
- Retribuciones, tareas realizadas. Asesoramiento en trámites de Habilitación de Consultorios Lic. Patricia Umaño.
- Honorarios Profesionales dirección del Coro Institucional Lic. Eva Luna Navarre.
- Honorarios por tareas en la Biblioteca Institucional Lic. Maximiliano Milanesio.
- Honorarios Profesionales dirección técnica obra mantenimiento del edificio institucional.
- Pago por tareas en archivo institucional, desgravación de actas de reuniones de Junta de Gobierno.
- Asistencia Técnica en Sistema Contable Tango.
- Honorarios Perito Oficial en Concurso de OSITAC.

1.2.2.r. -Publicidad: Se erogó a fin de dar cumplimiento al requerimiento legal de la publicidad de la Asamblea Ordinaria 2021. Asimismo se efectuaron publicaciones en el diario La Voz del Interior en secciones específicas.

1.2.2.s. -Refrigerio: Este ítem se compone de aquellos gastos en comestibles que se destinan al desayuno del personal, Junta Ejecutiva, Tribunal de Ética (té, café,). Asimismo, lo conforma los almuerzos al personal y a los miembros de la Junta Ejecutiva, Tribunal de Ética, en los días en que deben cumplir sus funciones.

1.2.2.t. -Seguro del Edificio, de Accidentes Personales (Institucional), de Accidentes Personales (Obra Colegio) y de Responsabilidad Civil, son los egresos por el pago de estos conceptos.

I.2.2.u. -Amortizaciones Bienes de Uso: Se detallan en el Anexo I (2da parte) de los Estados Contables 2021 y corresponden al gasto no erogable que representa la pérdida del valor de los bienes por el uso, transcurso del tiempo y avance tecnológico entre los más importantes.

I.2.2.v. -Honorarios Médico Auditor: Este honorario se abona al Médico Auditor por cada solicitud de Subsidio por Incapacidad que evalúa a fin de otorgarle el beneficio a los matriculados que presentan aquella. Asimismo, él determina la cantidad de meses que corresponde según la patología que presenta el profesional.

I.2.2.w. -Se constituye una previsión contable en razón de las demandas laborales iniciadas por Murúa Gisela Lorena, Peralta Facundo y Elías Sergio Emiliano, empleados de la institución, quienes fueron despedidos con justa causa en el año 2021. Para la determinación del importe se consultó al abogado del Colegio Profesional.

Cuadro correspondiente al inciso: I.2.2.d. -Coparticipación:

COPARTICIPACIÓN PAGADA EN EL AÑO 2021		VALORES AJUSTADOS POR INFLACIÓN											
Mes en que se abonó	feb-21	mar-21	mar-21	abr-21	jun-21	jun-21	ago-21	sept-21	oct-21	nov-21	dic-21	dic-21	TOTALES
Período pagado	oct-20	nov-20	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sept-21	(\$)
Regional I	30,926.09	26,051.60	28,868.60	27,406.86	25,709.81	25,818.24	25,821.37	23,077.84	18,216.74	21,753.58	25,975.46	25,777.17	<b>305,403.36</b>
Regional II	34,609.62	30,892.16	30,916.88	30,190.70	28,321.27	29,785.27	29,209.11	26,759.10	20,655.71	25,035.31	29,907.89	29,580.54	<b>345,863.57</b>
Regional III	25,079.52	18,044.77	15,560.44	21,306.10	19,986.81	16,802.55	19,380.26	13,245.62	18,593.96	12,908.14	22,575.97	18,541.39	<b>222,025.53</b>
Regional IV	190,824.40	221,434.68	227,755.93	194,675.32	182,620.88	171,725.57	175,980.85	150,568.11	174,397.06	134,905.22	147,522.89	146,782.15	<b>2,119,193.04</b>
Regional V	17,739.40	10,440.93	13,670.59	10,968.24	10,289.08	10,943.68	8,580.87	6,783.68	16,903.13	8,965.49	7,274.55	7,116.71	<b>129,676.35</b>
Regional VI	44,337.65	42,002.51	44,025.33	43,740.30	41,031.87	39,822.21	36,547.46	36,269.20	35,842.62	34,286.80	41,451.82	41,198.79	<b>480,556.56</b>
Regional VII	29,795.92	22,305.56	25,375.63	25,599.94	24,014.77	25,093.46	24,164.79	21,631.12	18,791.33	20,932.93	24,708.48	24,055.02	<b>286,468.93</b>
Regional VIII	18,063.76	19,402.13	21,320.21	15,817.29	14,837.87	15,440.01	23,181.40	15,192.97	10,843.92	14,547.73	17,870.47	17,220.55	<b>203,738.30</b>
<b>TOTALES</b>	<b>391,376.35</b>	<b>390,574.33</b>	<b>407,493.59</b>	<b>369,704.76</b>	<b>346,812.38</b>	<b>335,430.99</b>	<b>342,866.11</b>	<b>293,527.63</b>	<b>314,244.48</b>	<b>273,335.20</b>	<b>317,287.53</b>	<b>310,272.32</b>	<b>4,092,925.65</b>

Del análisis de los estados contables del ejercicio 2021, podemos destacar, que se refleja el trabajo de cada una de las Vocals que conforman este Colegio Profesional y que el objetivo de disminuir el impacto negativo de la inflación y la pandemia en los matriculados no interfirieron con la solvencia económica de la Institución.

Agradecer a la asesora técnica Cr. Marcela Alive, por la objetiva y profesional tarea llevada adelante y a los empleados administrativos por su tarea cotidiana y constante.

*Lic. Andrea N. Tobarez.*

### MEMORIA DE VOCALÍA DE ACTAS Y PRENSA

Durante el Período correspondiente al año 2021 se llevaron a cabo 11 (once) reuniones de Junta de Gobierno a través de plataforma zoom debido a la contingencia de pandemia y 1 (una) de manera presencial con la correspondiente asunción de las nuevas autoridades electas, constando en libro de Actas un total de

22 (veintidós), considerando las actas por altas y bajas de matrículas en la Institución, siendo todas ellas aprobadas.

En el transcurso de todo el año 2021 el movimiento de matrículas fue el siguiente: total de altas 7 (siete); ceses transitorios 218 (doscientos dieciocho); bajas definitivas 137 (ciento treinta y siete); interrupciones de cese 18 (dieciocho); y matrículas nuevas 204 (doscientas cuatro).

Se confeccionaron: Resoluciones aprobadas por Junta de Gobierno en un total de 9 (nueve).

Se realizaron: Resoluciones internas por un total de 6 (seis) correspondiente a Junta Ejecutiva.

Se han realizado en este período 13 (trece) reuniones de Junta Ejecutiva a través de plataforma zoom.

Se realizó la publicación en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior para el llamado a Convocatoria de Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al ejercicio N.º 33 del 1º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, la misma se realizó a través de plataforma zoom dado que no fue autorizada en forma presencial por el COE, con las normativas correspondientes por ley y el asesoramiento de nuestros letrados.

Se difundió la salutación para el Día de la Kinesiología con un saludo en nuestra página web, red social Facebook y por correo electrónico a cada profesional matriculado/a en la Provincia de Córdoba.

Se continuó con el envío de newsletter, para informar a cada matriculado/a sobre las habilitaciones, liquidaciones, cursos y concursos, encuestas, novedades, etc. Con el mismo objetivo, se utilizaron la página de Facebook e Instagram además se confeccionaron flyers comunicativos que han sido compartidos en las historias de dichas redes sociales incluyendo también la aplicación de WhatsApp. La mayoría de ellos con información sobre medidas en cuanto al cuidado y ejercicio de nuestra profesión en lo referente al COVID-19.

El número de WhatsApp de capacitación profesional, estuvo abierto a todas las áreas, para que, junto al correo electrónico de secretaría, continuaron a disposición de cada profesional. De esa forma se evitó la visita presencial para prolongar las modalidades preventivas.

Se confeccionó el libro de actas para la nueva gestión de autoridades y se organizaron los registros de actas, resoluciones de junta de Gobierno y de junta Ejecutiva.

Esta vocalía agradece el constante apoyo recibido de la Junta Ejecutiva y administrativos de la Institución, durante el año 2021. También los invita a participar poniéndose a vuestra disposición para generar nuevas ideas, proyectos y modalidades que puedan ser beneficiosas para nuestra profesión.

Muchas Gracias.

*Lic. Lisandro D'Amario.*

### **MEMORIA DE VOCALIA DE OBRAS SOCIALES**

Entendiendo la difícil situación económica que presentaba nuestro país en el año 2021, era importante abocarme a continuar negociando diariamente los aranceles con la Obras Sociales trabajando en conjunto con Vicepresidencia y también con la Comisión de Obras Sociales mediante reuniones virtuales y comunicación permanente por WhatsApp.

Se llevaron a cabo reuniones con la Comisión de Obras Sociales 10 (diez) en total, con la participación de los delegados de cada Regional, donde se trataron las diferentes problemáticas de cada una de las Obras

Sociales, incrementos, débitos, etc. Se trabajaron cartas y notas modelo para realizar distintos pedidos de incremento y cumplimiento de la cadena de pagos y se las compartió a las regionales.

Se continuó trabajando con el asesor letrado del Colegio Profesional Dr. Javier Schwartzman en todo lo referente a convenios, cartas documento por plazos vencidos de pago y por incrementos no obtenidos por los medios habituales.

Se enviaron mails unificados a todas las Obras Sociales solicitando incremento de arancel, sistemáticamente cada tres meses, según lo propuesto en la Comisión. Se enviaron nota ante la falta de respuesta a los pedidos de aumento a las siguientes OS. Ossoelsac, Sadaic, Ospecor, Osadef, Unimed, Bramed, Daspu. Logrando de esta forma respuesta inmediatas con propuestas de mejoras arancelarias, y como última instancia de negociación reuniones presenciales o por zoom.

Debido a la falta de respuesta al pedido de incremento se enviaron Cartas Documentos a Avalian, Jerárquicos Salud, Sancor Salud, Sancor Seguros Integros, Prevención ART, Medife, Provincia ART; Caja de Abogados, Medicus, Amicos, Policía Federal, Federada salud, Scis.

Se reclamaron pagos atrasados a Policía Federal, La Segunda Personas, Scis, Ensalud, Sanitas, Ospia.

Se controló y reclamo también los periodos atrasados con las Obras Sociales.

Mantuvimos reuniones presenciales con Sancor Salud, Sanitas, La Segunda, Gráficos, losfa, Ositac, Jerárquicos Salud, Caja de Abogados, Amicos cuyo motivo principal son las solicitudes de incrementos y normativas de facturación para acortar los tiempos de pagos.

El 1 de Abril se firmó convenio con Servired, gerenciadora que nuclea a Osdop y Sadop (Obra Social de Docentes Privados), Ostic (Obra Social de la Industria del Gas), Ospevic (Obra Social del Personal de Vigilancia y Seguridad Privada), Osmtt (Obra Social de Maquinista de Television y Teatro), Ospat (Obra Social del Personal de la Actividad de Turf), Osblyca (Obra Social de Lanas y Cueros), Ostic (Obra Social de la Industria del Gas). Esta gerenciadora posee aproximadamente 18.000 afiliados en toda la provincia.

En mayo por resolución de Junta de Gobierno y acordado en la Comisión de OPS se decide el corte de crédito de Medife, Medicus, Scis, Ositac por no alcanzar los montos requeridos, como así también losfa por los inconvenientes referidos al pago del 20% menos en los meses de Octubre a Diciembre en lo facturado, la falta de incremento, y la imposibilidad desde la sede Córdoba de resolver los problemas entre las partes del convenio, reconociendo que las decisiones se toman en la sede Buenos Aires.

Se levanta el corte de crédito de Medife, Medicus y Scis logrando un mejor incremento. En octubre se retomó el convenio con Ositac con un arancel a consultorio con magneto.

Se mantuvo diversas reuniones con Obras Sociales que direccionaban pacientes a sus centros como Provincia ART, La Segunda ART, Prevención ART, tratando negociar para evitar estos inconvenientes.

La Obra Social TV incorporo en sus prestaciones un nuevo código para la atención del paciente Pos Covid.

Desde la Vocalía se atendió los reclamos realizados por las Regionales y los matriculados para solucionar y dar respuesta a cada uno de ellos.

Con la colaboración de la Lic. Reginelli, se enviaron los listados de Altas y Bajas al Apress, otorgándose desde Enero a Diciembre un total de 64 (sesenta y cuatro) altas y 12 (doce) bajas, actualizándose de esta manera el padrón de prestadores.

Se enviaron todos los meses a Daspu, Medife y CPCE el listado de profesionales para ser prestadores de las mismas, como así también a Sancor Salud y Avalian.

Se continuo con la misma metodología, que las Regionales envíen su facturación en sobres o bolsas cerradas por separado de cada Obra Social con su rotulo donde figura la Regional, Obra Social, periodo y cantidad de órdenes, evitando de esta manera la pérdida de su contenido.

Se trabajó, también, en la devolución de órdenes a las Regionales gestionándose acortar los plazos de envío de la documentación por parte de las Obras Sociales.

Conjuntamente con Tesorería se procesaron y realizaron tres liquidaciones al mes durante todo el año.

En un trabajo conjunto con la Comisión de Comunicación se realizaron publicaciones periódicas sobre el trabajo realizado:

✓ **Publicaciones del mes de marzo:**



CONFORMADA POR MIEMBROS DE LA JUNTA EJECUTIVA DE COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y REPRESENTANTES DE LAS 8 REGIONALES, ASESOR LETRADO Y CONTABLE.



DESDE ESTA COMISIÓN SE HA TRABAJADO BUSCANDO FORMAS DE NEGOCIACIÓN SEGUN LA SITUACIÓN DE CADA OBRA SOCIAL Y SU CONVENIO. LAMENTABLEMENTE LOS PORCENTAJES AUMENTADOS NO SON PROPORCIONALES AL ESFUERZO Y FORMAS DE NEGOCIACIÓN BUSCADAS PERMANENTEMENTE EN POS DE MEJORAR LOS INGRESOS DE LOS COLEGAS, (IGUAL NO BAJAMOS LOS PREZOS)

TAMBIÉN EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN GREMIAL DE COPEXI SE ESTA TRABAJANDO CON EL FIN DE PODER MEJORAR LOS ARANCELES EN TODAS LAS PROVINCIAS.

SE ENVIARON CARTAS DOCUMENTOS A LAS SIGUIENTES OBRAS SOCIALES PREPAGAS PIDIENDO AUMENTO DE ARANCEL, LAS MISMAS ESTARÁN SUBIDAS EN NUESTRA PÁGINA: AVALIAN, JERARQUICOS SALUD, FEDERADA SALUD, MEDIFE, SANCOR SALUD, PREVENCIÓN SALUD, PREVENCIÓN ART, PROVINCIA ART, SANCOR SEGUROS, AMICOS Y NOTAS A TRAVÉS DEL ASESOR LETRADO A LAS OBRAS SOCIALES SINDICALES TAMBIÉN SOLICITANDO INCREMENTO DE ARANCEL: OSISA, OSITAC, OSASEP, DISPECOR, GRAFICOS, DESOLSA, SADAIE, UNIMCO, BRAMES, DASPU.

DEBIDO A REITERADOS RECLAMOS POR FALTA DE PAGO EN POLICIA FEDERAL TAMBIÉN SE MANDÓ CARTA DOCUMENTO INTIMANDO AL PAGO DE LA DEUDA.

CUADRO DE OBRAS SOCIALES MAS FACTURADAS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y PORCENTAJES DE INCREMENTOS LOGRADOS A TRAVES DE NOTAS, LLAMADOS TELEFÓNICOS Y REUNIONES.



RANKING DE O.S.		INCREMENTO 2020
1	APROSS	14.50%
2	SANCOR SALUD	20%
3	JERARQUICOS SALUD	7.89%
4	OSISA	20%
5	PREVENCIÓN SALUD	39.53%
6	FEDERADA SALUD	12%
7	AVALIAN	46.85%
8	CPCE	33.33%
9	DASPU	35.21%
10	MEDIFE	20.20%
11	PREVENCIÓN ART	31.34%
12	LA SEGUNDA ART	20%
13	OSSEG SEGUROS	33.08%
14	DASUTEN	55.07%
15	PODER JUDICIAL	42.86%



✓ **Publicaciones del mes de abril:**



Informamos a todos los Profesionales Kinesiólogos de la provincia de Córdoba en especial a los prestadores de la obra social ICISFA, que en relación al mes de Noviembre y Diciembre esta obra social ha descontado de manera legítima el 20% de la facturación total, por haber desconocido el incremento que había sido oportunamente otorgado y convenido a partir del mes de Julio arancel que fue facturado y abonado en los meses de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre.

Es por ello que hemos iniciado las acciones legales correspondientes a los fines de recuperar el debito indebidamente descontado.



**NEGOCIACIÓN O.S. PREPAGAS**

El día 12 de marzo se enviaron 11 cartas documento a las Obras Sociales Prepagas seleccionadas por esta Comisión.

Se estableció como criterio de selección: la falta de respuesta a los pedidos de incremento de arancel, el aumento obtenido en las últimas negociaciones y el ranking de facturación en la provincia a saber:

Avellan, Sancor Salud, Jerárquicos, Federada Salud, Prevención Salud, Prevención ART, Sancor Seguros, Amloos, Caja de Abogados, Medifé, Provincia ART.



Con cada Obra Social se negoció de forma diferente a través de reuniones online, y llamados telefónicos.  
Estos fueron los resultados:



OBRAS SOCIALES	ARANCEL ANTERIOR	ARANCEL ACTUAL	PROXIMAS	FECHAS
AVELLAN	\$425	\$462 Meses	\$517 Mayo	07% Marzo 12% Mayo
JERÁRQUICOS	\$485	\$451 Abril	\$474 Abril \$488 Septiembre	18% Abril 0% Abril 0% Septiembre
FEDERADA SALUD	\$258,48	\$250 Mes. Simple \$279 completo		5% Abril
PREVENCIÓN SALUD	\$420	\$455		7% Abril
PREVENCIÓN ART	\$542	\$423 consultante \$600 donatario \$800 ODA y Neurol		0% Abril
SANCOR SEGUROS	\$340	\$423 consultante \$600 donatario \$800 ODA y Neurol		18% Abril
AMLOOS	\$418	\$485,10 abril \$458,75 mayo \$472,00 junio		7% Abril 7% Mayo 0% junio
CAJA DE ABOGADOS	\$129,78	\$180 Meses	\$203 Mayo	40% Marzo 0% Junio

**ACCIONES O.S. PREPAGAS SIN RESPUESTAS:**

- Medifé: no hubo ningún tipo de respuesta, ni de negociación, esto será puesto en consideración en Junta de Gobierno.
- Sancor Salud: propuso un incremento que no fue aceptado, se realizó una contrapropuesta el día 20 de abril de 2021, aún sin respuesta.
- Provincia ART: propuso un incremento que no fue aceptado, se envió una contrapropuesta el 20 de abril de 2021.



### NEGOCIACIÓN O.S. SINDICALES



Se enviaron notas con el mismo tenor de las cartas documento, con igual criterio de selección a saber: Iosfa, Ositac, Osadef, Ospecor, Gráficos, Ossolsac, Sadaic, Unimed, Bramed, Daspu y Scis.  
Estos fueron los aumentos otorgados:

OBRAS SOCIALES	ARANCEL ANTERIOR	ARANCEL ACTUAL	PROXIMOS	PORCENTAJES
OSADEF	\$340	\$381		12% Abril
OSPECOR	\$360	\$600 con copagars		67%
OSSOLAC	\$287,3	\$400 Abril	\$430 Junio	39%

#### ACCIONES O.S. SINDICALES SIN RESPUESTAS:

- Iosfa: ante la falta de respuesta se le enviaron 2 carta documento.
- Scis: nos encontramos negociando.
- Al resto de O.S. Sindicales que no nos han dado respuesta, se las intimará a un corte de crédito con Carta Documento.



### COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES



TODAS LAS DECISIONES DE NEGOCIACIONES HAN SIDO TOMADAS EN CONJUNTO CON LAS 8 REGIONALES DE ESTE COLEGIO PROFESIONAL.

LAS CARTAS DOCUMENTO QUE SE ENVIARON, ASÍ COMO TODAS LAS GESTIONES QUE SE EFECTUARON, HAN SIDO COMPARTIDAS EN NUESTRAS REDES SOCIALES Y EN LA WEB DE COLKYF.



### COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES



#### NEGOCIACIÓN O.S. PREPAGAS - Sancer Salud -

Luego del envío de carta documento y varias reuniones con la comisión y directivos de Sancer Salud se llegó al siguiente acuerdo arancelario:

OBRAS SOCIALES	ARANCEL ANTERIOR	ARANCEL ACTUAL	PROXIMOS	PORCENTAJES
SANCER SALUD	\$243	\$426 Abril	\$493 Mayo	21% Abril 2% Mayo

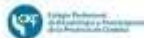
Se retomarán negociaciones en el mes de Junio 2021



### ✓ Publicaciones del mes de mayo:



### COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES



#### NEGOCIACIÓN O.S. PREPAGAS Y SINDICALES

Se continuó negociando los incrementos de obras sociales por las que no hubo respuesta o no se llegó a un acuerdo.  
Se decidió desde la Comisión de Obras Sociales y por resolución de Junta de Gobierno, emitir Carta Documento anunciando el corte de crédito de las prestaciones a partir del 1° de junio, a saber: MEDIFE, OSITAC, SCIS. Las mismas fueron enviadas el 12 de mayo de 2021, aparecen como entregadas el día 14 de mayo de 2021 en la página de Correo Argentino.  
Se podrán visualizar en nuestra página web.



### COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES



Incrementos otorgados en mayo:

OBRAS SOCIALES	ARANCEL ANTERIOR	ARANCEL ACTUAL	PORCENTAJE DE AUMENTO
ENARGACOS	\$451	\$474	5% MAYO
ATAUN	\$467	\$517	12% MAYO
BRAMED	\$300	\$460 MAYO \$440 JUNIO	22% MAYO 18% JUNIO
CASA NOTARIAL	\$480	\$610	27%
SADAC	\$323,7	\$400	46,89%
OSITO	\$400	\$500	25%
OSPP	\$380	\$510	34%
MEDICUR	\$340,25	\$408	19%

## COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES

Incrementos otorgados en mayo:

OBRAS SOCIALES	ARANCEL ANTERIOR	ARANCEL ACTUAL	PORCENTAJE DE AUMENTOS
LA HOLOGANDO	\$494	\$420	36%
PROVINCIA ART	\$348	\$400	15%
ENSALUD	\$480	\$528 MAYO \$580 JUNIO	10% MAYO 10% JUNIO
GRÁFICOS	\$300	\$400	67%
UNIMED	\$264	\$400	52%
OSPECOR	\$380	\$500 + COSEG \$300	67%
AMKOS	\$483,12	\$458,72	5% MAYO
CAJA DE ABOGADOS	\$480	\$510	6% MAYO
PLIEGOS SEGUROS PERSONALES	\$456	\$520	36%

## COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES

### GESTIONES CON MEDICUS Y UNIMED

Luego de varias notas con Medius y Unimed y sin llegar a un acuerdo, también se resuelve desde la Comisión de Obras Sociales y por resolución de Junta de Gobierno, enviar cartas documentos para el corte de crédito. Después de la recepción de las mismas, Unimed y Medius presentaron la última contrapropuesta y se llegó a un acuerdo.



## COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES

### MEDIFÉ SIN CORTE DE CRÉDITO

En el día de la fecha MEDIFÉ se comunica con nuestro Colegio Profesional, luego de haber recibido la Carta Documento. Se abre nuevamente la negociación y se establece un nuevo incremento del 35% quedando en \$450. Se fija una reunión para el día lunes 24 de mayo de 2021 con el objetivo de dialogar sobre los plazos de pagos y el sistema de validación.



### ✓ Publicaciones del mes de junio:

## COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES

### CORTE DE CRÉDITO OSITAC

Desde la Comisión de Obras Sociales y por decisión de Junta de Gobierno, luego de haber agotado todas las instancias de negociación a los fines de requerir un aumento arancelario de las prestaciones fisio-kinésicas y el pago a término de las prestaciones, habiéndose enviado mail y Carta Documento durante el mes de abril y mayo, y no habiendo recibido respuesta alguna por parte de la obra social, procedemos por tal motivo al corte de crédito a partir del 1º de julio del 2021.



## COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES

### 22/06/2021

### CORTE DE CRÉDITO IOSFA

Desde la Comisión de Obras Sociales y por decisión de Junta de Gobierno, luego de haber agotado todas las instancias de negociación a los fines de requerir un aumento arancelario de las prestaciones fisio-kinésicas, el pago a término de las prestaciones, y reintegro de débitos improcedentes, habiéndose enviado mail y Carta Documento durante el mes de abril, mayo y junio, y no habiendo recibido una respuesta concreta por parte de la obra social, procedemos por tal motivo al corte de crédito a partir del 1º de julio del 2021.





Desde la Comisión de Obras Sociales y por decisión de Junta de Gobierno, luego de haber agotado todas las instancias de negociación a los fines de requerir un aumento arancelario de las prestaciones físico - kinésicas, el pago a término de las prestaciones, habiéndose enviado mails y Carta Documento durante el mes de abril, mayo y junio, y no habiendo recibido una propuesta satisfactoria por parte de la obra social, procedemos por tal motivo al corte de crédito a partir del 1º de julio del 2021.



Por decisión de la Comisión de Obras Sociales y resolución de Junta de Gobierno se envía carta documento a la obra social IOSFA el día viernes 4 de junio del 2021, anunciando el corte de crédito de las prestaciones, motiva esta decisión: el retraso reiterado de la cadena de pagos, débitos inapropiados de las prestaciones y la ausencia de incrementos del arancel.



Por decisión de la Comisión de Obras Sociales y resolución de Junta de Gobierno se envía carta documento a la obra social SANITAS el día viernes 4 de junio del 2021, anunciando el corte de crédito de las prestaciones, motiva esta decisión, la propuesta insuficiente del incremento del arancel, solicitado por esta Institución.



✓ **Publicaciones del mes de julio:**



**SANITAS**

EN EL DÍA DE LA FECHA SE REALIZA REUNIÓN PRESENCIAL CON SANITAS.

LA PROPUESTA ES DEL 100% DE INCREMENTO.

DESDE LA COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES SE DECIDE LEVANTAR EL CORTE DE CRÉDITO A PARTIR DEL 1º DE JULIO DE 2021.



DESDE LA COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES INFORMAMOS LOS INCREMENTOS DE ARANCELES DE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DE 2021.

OBRAS SOCIALES	ARANCEL ANTERIOR	ARANCEL ACTUAL	PORCENTAJE DE INCREMENTOS
AMCDS	458,47	472	2,95%
BOD PCIA	280	620	116,43%
BORREAL	500	530	6,00%
ENCALUD	528	580	10,99%
JERARQUICOS	451	474	5,10%
LA SEGUNDA ART	580	640	10,34%
LA SEGUNDA PERSONAS	580	640	10,34%
PREVENCIÓN ART	410	500	21,95%
SANITAS	300	600	100,00%
PODER JUDICIAL	600	785	27,50%
SANCOR SEGUROS INTEGROS	410	500	21,95%



## COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES 13-08-2021



**SCIS**

EN EL DÍA DE LA FECHA SE REANUDA LA ATENCIÓN CON LA OBRA SOCIAL SCIS LUEGO DE HABER ACORDADO UN 84% DE INCREMENTO.

DESDE LA COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES SE DECIDE LEVANTAR EL CORTE DE CRÉDITO A PARTIR DEL 13 DE AGOSTO DE 2021.



## COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES



### INCREMENTOS AGOSTO 2021

DESDE LA COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES INFORMAMOS LOS INCREMENTOS DE ARANCELES DEL MES DE AGOSTO.

AUMENTOS AGOSTO OBRAS SOCIALES	ARANCEL 8/2020	ARANCEL 8/2021	PORCENTAJE DE AUMENTO
SCIS	335,5	500	49,03%
CPCE	640	704	10,00%
TELEVISIÓN	544,7	700	28,61%
FEDERADA SALUD	570	638,4	12,00%
SANCOR SALUD	430	480	5,00%
DASUTEN	620	662	10,00%
PROVINCIA ART	400	600	50,00%
CAJA DE ABOGADOS	610	964	10,00%



## COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES

1

### INCREMENTOS ENERO - AGOSTO 2021

DESDE LA COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES INFORMAMOS LOS INCREMENTOS DE ARANCELES DEL AÑO 2021 HASTA EL MES DE AGOSTO.

AUMENTOS HASTA AGOSTO 2021	ARANCEL 01/2021	ARANCEL 08/2021	INCREMENTO 2021
AVALIAR	220	317	44,55%
AMICOS	416	472	13,96%
APRODES	233	268	15,88%
BCO FCA	260	300	15,38%
BIVARSA	330	380	15,15%
BORKAL	410	500	22,22%
CAJA DE ABOGADOS	323,28	391	21,32%
CABA NOTARIAL	481	520	8,11%
COMERCIO EPISCOPAL	490	520	6,12%
CPCE	520	714	37,31%
DASPV	288	317	10,07%
DASPEN	480	520	8,33%
ENFALIO	528	583,8	10,92%
SERVIDORES	451	474	5,10%



## COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES

2

### INCREMENTOS ENERO - AGOSTO 2021

DESDE LA COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES INFORMAMOS LOS INCREMENTOS DE ARANCELES DEL AÑO 2021 HASTA EL MES DE AGOSTO.

AUMENTOS HASTA AGOSTO 2021	ARANCEL 01/2021	ARANCEL 08/2021	INCREMENTO 2021
LA SEGURIDAD ART	380	540	42,11%
LA SEGURIDAD PERSONAL	380	540	42,11%
LA PELAJARCA	490	520	6,12%
FEDERADA SALUD	510,8	520,8	1,96%
MEDICOS	312,86	420	34,17%
MEDICOS	323,81	420	29,33%
OSADOP	340	391	15,00%
OSCA	350	400	14,29%
OSPF	280	320	14,29%
OSPOLSA	287,5	430	49,57%
OSPRECOR	220	240	9,09%
OSPA	251	271	7,97%
OSPVI	425,8	520	22,31%
OSPIS	410	500	21,95%



## COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES

3

### INCREMENTOS ENERO - AGOSTO 2021

DESDE LA COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES INFORMAMOS LOS INCREMENTOS DE ARANCELES DEL AÑO 2021 HASTA EL MES DE AGOSTO.

AUMENTOS HASTA AGOSTO 2021	ARANCEL 01/2021	ARANCEL 08/2021	INCREMENTO 2021
OSPM	490	580	18,57%
OSRECO	490	620	26,53%
GRAFICO	300	330	10,00%
PLERUJ	480	620	29,17%
PODER JUDICIAL	300	350	16,67%
PROVINCIA ART	240	290	20,83%
PREVENCIÓN SALUD	450	500	11,11%
PREVENCIÓN ART	410	460	12,20%
SADAC	323,8	350	8,37%
SANCOR SALUD	340	400	17,65%
UNIMED	254	400	57,09%
SANTAS	250	300	20,00%
PODER JUDICIAL	330	390	18,18%
SANCOR SEGUROS INTEGRAL	410	500	21,95%
OCIS	300	330	10,00%





✓ **Publicaciones del mes de noviembre:**

**COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES**  
18-11-2021

**NEGOCIACIONES CON IOSFA**

Desde la Comisión de Obras Sociales informamos que se trabaja permanentemente en el pedido de incrementos de aranceles.

Continuamos negociando con IOSFA las probabilidades de retomar el convenio, a tal caso se envió la siguiente nota:



**COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES**  
**NOTA IOSFA**

Estimado,

Que tal como se lo informara por comunicaciones anteriores, desde la Comisión de Obras Sociales del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba, me solicitan, a los fines de continuar negociaciones con usted, establecer un arancel de \$580 a partir del mes de NOVIEMBRE.

Entendemos la dificultad económica del país, pero no podemos permitir que los Profesionales Kinesiológicos tengan un arancel por sesión kinesiológica tan bajo, simplemente ser clara y entender que actualmente tenemos un valor establecido por prestación, como mínimo ético en la suma de \$ 750.



**COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES**  
**NOTA IOSFA**




Es decir, no se pretende con lo solicitado elevar el arancel al mínimo ético exigido desde este Colegio Profesional, sino a un valor que sea al menos DIGNO para poder prestar el servicio. Nadie más, que nuestros Profesionales NECESITAN trabajar pero bien sabe usted que desde nuestra Institución no podemos firmar un CONVENIO que resulte manifiestamente antieconómico, es decir poner a disposición no solo el conocimiento y el tiempo dedicado que como Profesionales disponemos sino, un consultorio, un alquiler, elementos de higiene y de trabajo, etc,etc.

Es dable recordarle a usted, la manera que vuestra obra social se ha manejado y se ha vinculado comercialmente con este Colegio Profesional, hace más de un año se realizaron gestiones para elevar el monto del arancel, lo que así termino resultando y



**COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES**  
**NOTA IOSFA**

así quedó confirmado por un mail (mail oficial), comunicaciones de igual naturaleza que las presentes, allí quedó aprobado un aumento del 20% del arancel en las prestaciones, lo que luego sin ningún tipo de tapujo y trasladando un supuesto error administrativo de IOSFA, bajo argumentaciones que nada nos vinculaban a nosotros se nos debió varios meses después las prestaciones; debitaron y así consta en los mail, que si bien habían dado un aumento (que fuera comunicado, claro está a este colegio), el mismo y luego de 4 meses no se encontraba aprobado por Buenos Aires...ni una disculpa, solo emitieron los débitos 4 meses después, (este inconveniente se encuentra remitido a la asesoría legal del Colegio Profesional).





## COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES

NOTA IOSFA

Es decir, que no sería para nada desacertado pensar que todo este tiempo invertido en intentar un aumento digno, y en el supuesto de una aceptación termine de la misma manera que hace 1 año, con un débito a los 4 meses, ategándose luego que en realidad todas estas comunicaciones no estaban autorizadas desde Buenos Aires.

Por lo expuesto y para el caso de no lograr aumentar el valor a lo solicitado continuaremos con la suspensión y tal como se le informara, se iniciarán por la vía correspondiente los reclamos judiciales.

Atte.  
Estela L. Reina  
Vocal de Obras Sociales



Colegio Profesional de Kinesólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba

✓ Publicaciones del mes de diciembre:

### COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES

1

#### Incrementos del año 2021

OBRAS SOCIALES	ARANCEL 01/2021	ARANCEL 12/2021	INCREMENTO 2021
AVALAN	230	314	36,09%
AMICOS	410	412	13,40%
APRODOS	250	312	24,80%
BCO POA	260	320	138,46%
BRAMEI	330	366	11,07%
BORDAL	410	530	28,77%
CAJA DE ABOGADOS	525,28	560	101,35%
CAJA NOTARIAL	480	520	28,33%
CONFERENCIA EPISCOPAL	400	750	83,00%
CPCE	520	704	33,33%
DASTU	280	380	26,74%
DASTUB	480	582	39,18%
ENSALLO	528	538,60	21,00%
JERARQUICOS	451	583	29,27%
LA SEGUNDA MIT	380	540	10,34%



Colegio Profesional de Kinesólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba

### COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES

2

#### Incrementos del año 2021

OBRAS SOCIALES	ARANCEL 01/2021	ARANCEL 12/2021	INCREMENTO 2021
LA SEGUNDA PERROVIA	560	640	10,34%
LA SEGUNDA	450	750	66,47%
FEDERADA SALUD	366,4	465,16	104,88%
MEDICUS	510,95	610,01	66,34%
MEDIFE	300,61	480,5	61,40%
OSADEP	240	340,40	73,47%
OSLA	500	660	32%
OSPP	280	320	53,18%
OSPOSAL	257,5	430	46,57%
OSPUCOP	300	400	100%
OSPVA	300	750	112,46%
OSPVT	400,8	700	64,32%
OSPVS	410	660	60,98%
OSPM	480	580	20,83%
OSPOC	480	540	45,83%



Colegio Profesional de Kinesólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba



Desde esta Vocalía quiero agradecer a la Comisión por su aporte y acompañamiento diario en la problemática de cada una de las Obras Sociales.

Agradecer también a Vicepresidencia por su apoyo, trabajo y acompañamiento permanente en cada uno de los objetivos planteados, también mi agradecimiento a Presidencia, Tesorería, asesora contable, asesor letrado, a los empleados del sector por su tarea diaria para mejorar el funcionamiento, al resto de los empleados de la Institución, como así también a los integrantes de la Junta Ejecutiva y a las Regionales.

*Lic. Daniela M. Valsagna.*

### **MEMORIA VOCALIA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

La Vocalía de Asuntos Administrativos, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 7528/8429 y normas concordantes, ha efectuado las actividades de Administración y Gestión de Cobranzas del mantenimiento de Matrícula Profesional para aquellas deudas que superen los seis meses como así también aquellos planes de pagos pendientes de cancelación. Este trabajo se realizó contactando telefónicamente al profesional, informándole sobre la deuda existente y acordando la modalidad de pago para regularizar su deuda.

En caso de no obtener respuestas positivas ante esta irregularidad en el pago de Matrícula Profesional se remitió la misma al Asesor Letrado, quien realiza el cobro de manera extrajudicial.

En esta Área Administrativa también se han controlado todos aquellos trámites solicitados por los matriculados, tales como Ceses, Bajas, Subsidios, Certificados, etc., y otorgándoseles a quienes no poseen deuda.

Se agradece la colaboración del Asesor Letrado y de todo el Personal Administrativo.

*Lic. Nora Z. Gauna.*

## **MEMORIA DE VOCALIA DE ACCIÓN GREMIAL**

### **GESTION DE ATENCION PERSONALIZADA.**

Desde la vocalía de Acción Gremial se trabajó durante el año 2021 con diferentes tipos de intervenciones, una de ellas fue la atención personalizada a profesionales pertenecientes a nuestra institución que requirieron asesoramiento o soluciones para su desempeño laboral, tanto sea en instituciones públicas y privadas, consultorios u otros ámbitos de nuestras incumbencias.

También se trabajó brindando acompañamiento tanto individual como grupal en los requerimientos de residencias, problemas de trabajo profesional, etc.

### **PARTICIPACION INSTITUCIONAL.**

Se participó en **FEPUC**, a través de plataformas virtuales, en reuniones de comisiones organizadas cada tres semanas, participando en las siguientes:

- ✓ **Condiciones laborales:** se analizaron y debatieron cuestiones horizontales, leyes, problemas laborales, padrones de prestadores. Que el arancel fuera parte de un derecho al trabajo, teletrabajo, etc.
- ✓ **Discapacidad:** Participó Lic. Julieta Rubio en una actividad de seminario presencial en el mes de octubre y cierre en diciembre.
- ✓ **Género:** participaron Lic. Rubio, Lic. Tobarez y la administrativa Torres Marcela.
- ✓ **Salud:** se participó durante el periodo de vacunación COVID19, cuidados, protección y materiales.

Se trabajó en la ley **7625** - Régimen del personal que integra el equipo de la salud humana. Regula el equipo de profesionales de la salud de nuestra provincia. Se trabaja desde lo laboral – salud – legislativa.

### **PARTICIPACION EN EVENTOS.**

Se participa activamente en las reuniones virtuales del Consejo Federal de Kinesiología (CoFeKi) en representación de este Colegio Profesional.

Se participa de la fiesta del día del profesional Universitario el día 28 de octubre de 2021.

Agradezco el trabajo mancomunado con presidencia, miembros de la Junta Ejecutiva y personal administrativo.

*Fspta. Daniela Reginelli.*

## MEMORIA VOCALÍA DE ASUNTOS PROFESIONALES Y UNIVERSITARIOS

Esta vocalía durante el transcurso del año trabajo con muchas consultas para habilitación y/o renovaciones en RUGEPRESA. Se realizaron en el transcurso del año un total de 22 (veintidós) trámites para Licenciados en Kinesiología y Fisioterapia.

Se trabajó en colaboración de la Vocalía de Asuntos Administrativos para la cobranza de deudas de matrícula.

Por lo antes dicho para terminar, agradezco el acompañamiento, la comunicación y la colaboración incondicional mutua que hemos tenido con las Regionales por algún motivo necesario con los empleados administrativos de Colegio.

Muchas Gracias.

*Lic. María Julieta Rubio.*

## MEMORIA DE VOCALÍA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

En primer lugar, vamos a contextualizar el trabajo realizado por esta Vocalía durante el ejercicio 2021. Este fue un año, en el que seguíamos atravesados por la pandemia de COVID 19, no olvidemos que desde el punto de vista social, económico e institucional nuestro país transitaba circunstancias adversas que marcaban nuestros tiempos y ritmos de trabajo. Junto a la Lic. María José Verde, quien se desempeñaba como vicepresidente, nos planteamos como objetivo principal de la vocalía el “*acercar el conocimiento*”. Desde Colegio Profesional afianzamos, una vez más, nuestro compromiso con la profesión, la sociedad y la capacitación continua.

Para dar cumplimiento a lo requerido, desde la vocalía se realizaron las siguientes actividades y acciones:

1. Cursos de Posgrado.
2. Reuniones con la Dirección de Formación y Capacitación en Salud del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba.
3. Entrega de certificados cohorte 2020.
4. Cursos en Córdoba.
5. Capacitación con Regionales.
6. Actividades académicas y científicas.
7. Participación en la campaña provincial Córdoba Rosa.
8. Otras actividades.

### 1. **Cursos de posgrado:**

Los cursos de posgrado, se organizaron con la anticipación necesaria para promocionar y dar a conocer nuestras formaciones. Se trabajó sobre fechas de inicio y finalización, ejes temáticos, costos, adaptaciones a la semi presencialidad. Los flyers y la información brindada a los interesados se trabajó con docentes y coordinaciones. La publicidad fue aprobada por el Tribunal de ética y disciplina del Colegio profesional. Todos los cursos, fueron presentados y aprobados por la Dirección de Formación y Capacitación en Salud del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, obteniendo el auspicio y la declaración de las

formaciones de interés provincial. Con la experiencia adquirida durante el 2020, se propuso que todas las formaciones sean de manera semi presencial, teniendo una excelente respuesta por parte de los colegas.

El 90% de las capacitaciones comenzó con el cupo completo. Durante el ciclo lectivo 2021 doscientos cuarenta colegas eligieron los posgrados del Colegio profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la provincia de Córdoba para comenzar a capacitarse o actualizar su saber. Lo interesante surge del análisis de la deserción que fue solo del 10%, un porcentaje muy bajo teniendo en cuenta el momento social y económico vivido.

Los cursos de posgrados que se desarrollaron:

**-Posgrado en Neuro kinesiolgía.**

**-Posgrado en Drenaje Linfático Manual, Rehabilitación vascular y Linfología.**



**-Posgrado en Evaluación y tratamiento de Lesiones Deportivas con orientación a las Terapias Manuales**

**-Posgrado en Kinesiolgía Dermato Funcional y Estética.**



**-Posgrado de KinesioPilates**



**-Posgrado en Química cosmética para Kinesiólogos**



**-Posgrado en Terapia Mioarticular y rehabilitación funcional de lesiones**



**-Posgrado de Fisioterapia y Kinesiología en Piso Pelviano**



**-Posgrado de Acupuntura Kinésica**



**-Curso de Liderazgo profesional**



Los mismos contaron con docentes de prestigio y reconocimiento nacional e internacional; además tuvieron instancias evaluativas parciales y un examen final; con presentación de casos clínicos para aprobar el ciclo.

Como todos los años, se otorgaron, 2 becas parciales para cada una de las Regionales que fueron sorteadas entre sus asociados/as que tenían interés en cursar un posgrado; incentivando y fomentando la capacitación continua.

Cada posgrado comenzó en las fechas establecidas, los cierres transitorios que tuvimos no afectaron el dictado de las formaciones porque teníamos los recursos tecnológicos y humanos disponibles para realizarlas de manera virtual. A partir del mes de octubre donde las restricciones de circulación y permanencia se volvían más flexibles, protocolizamos las actividades presenciales para ir dejando de a poco las actividades virtuales y pasar a la presencialidad casi completa. Dentro de los protocolos, además de los establecidos por el ministerio de salud (uso de barbijo, alcohol y distanciamiento) implementamos el uso de código QR para completar la declaración jurada.

Al finalizar cada curso de posgrado se realizó una encuesta de manera digital, para conocer el grado de satisfacción. Como se podía ir advirtiendo en cada módulo, en cada actividad propuesta, el resultado de esta encuesta fue muy satisfactorio, lo que nos impulsó a seguir proponiendo, organizando y llevando adelante un espacio de capacitación de excelencia. En este punto quiero agradecer a cada docente, instructores y coordinadores, que contribuyeron para que esta área haya tenido un crecimiento exponencial, crecimiento que estamos seguros seguirá en desarrollo.

## **2. Reuniones con la Dirección de formación y Capacitación en salud del Ministerio de salud de la provincia de Córdoba.**

Se participó de las reuniones convocadas por el director del área de Formación y Capacitación en Salud del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, Dr. Sergio Metrebian, durante los meses de febrero y marzo en el marco de las residencias en salud. En las mismas se dio a conocer el cronograma de actividades previstos y se solicitó la colaboración de los miembros del Comité asesor para llevar adelante los exámenes. Desde el Colegio difundimos a través de las redes sociales y todos los canales de comunicación que emplea la Institución esta actividad, que se desarrolló el 13 de marzo de 2021, de manera presencial, teniendo en cuenta medidas de protección. Se presentaron 15 (quince) profesionales, los cuales aprobaron el examen. Se revisaron y actualizaron las preguntas, difundió todas las actividades y ofició de nexo entre los profesionales y la Escuela de Kinesiología con el fin de obtener la documentación necesaria para poder presentarse; documentación que se encontraba enlentecida debido a la pandemia.





Se trabajó en concordancia para obtener el aval del Ministerio de Salud a través de esta dirección para los posgrados ya citados.

### 3. Entrega de Certificados Cohorte 2020

La entrega de certificados de los posgrados del ciclo lectivo 2020, se organizó y realizó de manera virtual. Para ello se trabajó en diseño de certificados y digitalización de las firmas, tanto de las autoridades como de docentes. Asimismo, se completó el libro curricular de la Institución donde constan estudiantes, docentes, docentes invitados, instructores docentes y coordinadores de todos los posgrados llevados adelante. De modo que la información que lleva la certificación que reciben los egresados además de los datos personales es el número de acta y folio del libro curricular y el número de resolución del Ministerio de Salud de la provincia de Córdoba.

En los distintos grupos de WhatsApp de cada posgrado se subieron los links para que cada colega, pueda descargar e imprimir su certificación. Mediante encuesta digital, recolectamos los datos de quienes, por distintos motivos necesitaban el certificado de manera física, para ser enviados por correo, con las previsiones necesarias al caso.

### 4. Cursos y talleres en Córdoba

Como todos los años se realizó dos ediciones del **Curso de Bioseguridad uso laser, I.P.L Radiofrecuencia y Ultrasonido**, en el mes de mayo y noviembre. Ambos fueron de manera virtual sincrónica, otorgándose la certificación inmediata a través de links para ser descargados. La formación nacional organizada en conjunto con Radiofísica del Ministerio de Salud de la Nación y la Provincia dura media jornada, para obtener la certificación necesaria. A modo de bonus extra el colegio brindó una capacitación teórica con la Dra. Mercedes Baez sobre los distintos tipos de depilación definitiva y la Lic. Soledad sobre los protocolos de depilación definitiva láser (Soprano Ice), destinada solo a profesionales de la kinesiología.





En el marco del posgrado de **Fisioterapia y Kinesiología en Piso Pelviano**, se desarrollaron dos talleres:

**\*Taller sobre actualización en pelvipérineología en embarazo, parto y posparto**, el mismo estuvo a cargo de la Lic. Romina Domenech, presidente de SOKAP y coordinado por la Lic. Silvia Manger docente del posgrado. Se realizó de manera virtual, contando con la participación de 80 colegas de distintas provincias del país.



**\*Taller de instrucción sobre: sexualidad y su rehabilitación**, este estuvo a cargo de la Lic. Verónica Barrera, en esta oportunidad la moderadora fue la docente del posgrado que le dio marco a este encuentro. También se realizó de manera virtual sincrónica, contando con más de 50 participantes.



## 5. Capacitación con Regionales

En la tarea diaria, se animó y apoyó a las Regionales para que organizaran capacitaciones, ya que son verdaderos espacios de encuentro y sociabilización con los profesionales. En este sentido la Regional V, Oeste, organizó:

**\*Curso de dosificación de agentes físicos, en las distintas etapas de la rehabilitación** a cargo del Lic. Diego Sabag. El mismo se realizó de manera virtual sincrónica, contando con la participación de 45 colegas principalmente de la zona de Villa Dolores. Como la participación, preguntas e interés fueron explícitos se organizó una continuidad.



**\*Curso de dosificación de agentes físicos, en las distintas etapas de la rehabilitación 2º parte**, a cargo del mismo disertante y con idénticas características y la misma participación.



Por su parte la Regional II, San Francisco, organizó y contó con el apoyo de esta vocalía:

**\*Manejo agudo de postoperatorios de antebrazo y mano**, a cargo de la Lic. Marcela Coscueta con la participación de la Dra. Adriana Pemmof y el Dr. Gonzalo Viollaz, en esta oportunidad la coordinación estuvo a cargo de los miembros de Junta ejecutiva de la Regional. El curso constó de tres encuentros virtuales a través de la plataforma zoom, donde se brindaron

herramientas terapéuticas actualizadas y basadas no sólo en la experiencia práctica de los disertantes sino también con base y fundamento científico.



**\*Rehabilitación kinésica del manguito rotador**, a cargo de la Lic. Marilina Segura, quien es miembro activo de la Sociedad Argentina de Hombro. La propuesta se desarrolló de manera virtual sincrónica, contando la coordinación de miembros de la Junta Ejecutiva de la regional 2 y del Colegio profesional. La participación de la comunidad kinésica fue sorprendente, que ya estuvieron presentes 90 participantes.



De manera conjunta y ante la necesidad de formaciones con certificación, en conjunto con Regional IV, Capital, organizamos:

**\*Jornada Argentina Virtual de Kinesiología Crítica Covid-19 – Experiencias públicas y privadas.** Para este evento académico contamos con Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC, con la declaración del interés de la Municipalidad de Córdoba, como así también con el Aval y Auspicio del Hospital Guillermo Rawson.

En esta oportunidad la jornada fue totalmente Gratuita, esta característica hizo que la cantidad de interesados e inscriptos llegara al límite de la capacidad de la plataforma que teníamos disponible; por tanto, organizamos que la certificación se obtuviera cumplimentando los siguientes requisitos:

\*Completar el formulario de inscripción.

\*Conectarse a la plataforma zoom, en el horario establecido para la acreditación.

\*Responder las tres instancias de encuestas que se llevaran a cabo durante la jornada

Los disertantes a cargo fueron:

- Lic. Federico Ropolo MN 10091 Hospital De Rehabilitación Respiratoria María Ferrer (CABA): Kinesiólogo de Guardia. Hospital General de Agudos Narciso López (Lanús - PBA): Kinesiólogo de planta unidad de cuidados Críticos.
- Lic. Manuel Ferreyra MP 4822 Kgo planta Hospital Córdoba. Uco/uti. Kgo laboratorio de función pulmonar. Sanatorio Allende Cerro. Coordinador curso posgrado respiratorio Regional IV. Córdoba capital
- Lic. Pícola Gustavo Fabian. MP2528. Jefe de servicio del kinesiología y fisioterapia. Hospital infantil municipal
- Lic. Natalia Elizabeth Sanchez MP 1084 Kinesióloga de Terapia intensiva. Hospital Dr. Arturo Oñativia. Provincia de Salta
- Lic. Guillermo A. Scaglioni MP 2776. Jefe del Servicio de Kinesiología Hospital Militar Regional Córdoba. Jefe del Servicio de Kinesiología Sanatorio la Cañada
- Lic. Sergio Giorda MP 2123. Coordinador kinesiología respiratoria hospital Rawson. Director postgrado terapia intensiva Colegio Profesional de kinesiólogos y Fisioterapeutas de Córdoba
- -Dr. Mariano Hurtado MP 30532/7 Especialista en Infectología ME 14866. Infectólogo Uti - Hospital Rawson

Ejes temáticos de la Jornada:

Opciones terapéuticas en paciente covid-19 crítico. Dr. Mariano Hurtado

Experiencias Públicas y privadas en cuanto a:

\*Estadísticas de la institución.

\*Números de casos vistos, tasa mortalidad.

\*Número de ventilados, cantidad de profesionales kinesiólogos.

\* Técnicas aplicadas (alto flujo, vni, prono etc) efectividad observada.

\* Como se organizaron, como se relacionaron con la interdisciplina.

\* Que apoyo tuvieron de la institución.

\* Recibieron o dieron capacitación a colegas e interdisciplina.

The image shows three promotional banners for a virtual congress. The left banner is titled 'Jornada Argentina Virtual de Kinesiología Crítica Covid-19' and includes the dates 'Sábado 11 de septiembre de 2021' and 'De 09:00 hs a 17:00 hs'. It features a Zoom logo and a photo of a healthcare worker. The middle banner is titled 'TEMARIO' and lists the topic 'Opciones terapéuticas en paciente covid-19 crítico, Dr. Mariano Hurtado' and 'Experiencias Públicas y privadas'. It includes a list of bullet points: 'Estadísticas de la institución', 'Número de casos vistos, tasa mortalidad', 'Número ventilados, cantidad de profesionales kinesiólogos', 'Técnicas aplicadas (alto flujo, vni, prono etc) efectividad observada', 'Cómo se organizaron, cómo se relacionaron con la interdisciplina', 'Qué apoyo tuvieron de la institución', and 'Recibieron o dieron capacitación a colegas e interdisciplina'. The right banner is titled 'DISERTANTES:' and lists several speakers with their names and titles, such as 'Lic. Federico Ropolo MN 10091', 'Lic. Manuel Ferreyra MP 4822', 'Lic. Pícola Gustavo Fabian. MP2528', 'Lic. Natalia Elizabeth Sanchez MP 1084', 'Lic. Guillermo A. Scaglioni MP 2776', 'Lic. Sergio Giorda MP 2123', 'Dr. Mariano Hurtado MP 30532/7', 'Lic. Mariano Fabian MP 4822', and 'Lic. Guillermo A. Scaglioni MP 2776'. The banners also feature logos for organizing institutions like the Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de Córdoba.

Con el contenido académico científico generado en todas las actividades (talleres, cursos y jornadas) y con la autorización de los docentes, decidimos seguir aportando a nuestro canal de YouTube, creado en medio de la pandemia. Al finalizar cada actividad el material obtenido fue editado y compartido para que más colegas tengan acceso, siempre promocionando e instando a los colegas que se suscriban a nuestro canal para un acceso más rápido.



## 6. Actividades académicas y científicas

- Se realizó el **1º Consenso Virtual de úlcera venosa**, organizado por la **Asociación Cordobesa de Flebología y Linfología CORFYL** y el **Laboratorio Craveri**, donde no sólo dimos aval, auspicio y difusión, sino que contamos con la participación como disertante y expositora de la Lic. María José Verde. El consenso contó con cuatro jornadas virtuales, a las cuales las kinesiólogos/as interesados/as tuvieron acceso libre y gratuito.

Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba agradece el compromiso y la iniciativa del Laboratorio Craveri y, a la Asociación Cordobesa de Flebología y Linfología por incluir a toda la comunidad kinésica para participar en el 1º Consenso Virtual de Úlcera Venosa.

**CUATRO JORNADAS ONLINE GRATUITAS EN EL MES DE MAYO**  
Sábados: 8, 15, 22 y 28 de 09:00 a 13:00 hs.

Miembros:

Dr. Claudio Benito AROCA	Dr. Pablo Esteban JORRAT TULA
Dr. Daniel Guillermo BALBONI	Dr. Gustavo MARTINEZ LACABE
Dr. Marcelo BAUZA MORENO	Lic. Andrea Leonidas MENDOZA
Dr. Anahí BELATTI	Dr. Roberto Hernán MENGARELLI
Dr. Raúl Ángel BELTRAMINO	Dr. Marcelo MORALES
Dr. Gabriela Laura Erlin BLUMTRITT	Dr. José Alberto OVELAR
Dr. Roberto CHERJIVSKY	Dr. Juan Esteban PAOLINI
Dr. José Luis CIUCCI	Dr. Luis PARROTTA
Dr. Marcelo Adrián DÁNDULO	Dr. Marcelo Alfredo PENAZZI
Dr. Roberto DE BONY	Dr. Oscar Esteban REGALADO
Dr. Santiago DE SALAS	Dr. Jimena SAVIGNANO
Dr. Cintia DI LORETO	Dr. Jorge Alberto SEGURA
Dr. María Daniela DURAN	Dr. Sergio TAMAYO
Dr. Gustavo FALCÓN	Dr. Rubén Félix VELLETTAZ
Dr. Rosana FRANZA	Lic. María José VERDE
Dr. Sofía Estera FRÍAS CASAL	
Dr. Silvana GOROSITO	
Dr. Daniel Carlos GUGLIEMONE	
Dr. Humberto Nicolás JIMENEZ VILLAREAL	

**CUATRO JORNADAS ONLINE EN EL MES DE MAYO**  
Sábados: 8, 15, 22, y 29 de 9:00 a 13:00 hs.



-Se dio auspicio y difusión al **5º Congreso Brasileiro de Kinesiología dermatofuncional**, donde participó como disertante la Lic. María Gabriela Ruiz Blanco, docente de la escuela de Kinesiología y fisioterapia FCM- UNC y docente del posgrado de Kinesiología dermatofuncional y Estética que se dicta en este colegio de manera ininterrumpida desde 2013.



-En el marco del posgrado de **Liderazgo profesional**, se brindó una **masterclass gratuita** para dar a conocer la temática que se trataría en los 4 módulos virtuales de la formación. A la misma asistieron colegas de todo el país e interesados de otros países latinoamericanos.



-Dimos auspicio y difusión a la **Semana Virtual de la cicatriz**, donde además aportamos disertantes del posgrado de Drenaje Linfático Manual Lic. María José Verde y Lic. Andrea Tobarez, además de coordinar y moderar distintas temáticas.



-Dimos auspicio y difusión al **1° Congreso de enfermedades poco frecuentes**, que se desarrolló de manera virtual y fue organizado por ALAPA (Alianza latinoamericana de pacientes).



-Dimos difusión al **Congreso de Ciencia y Género**, que se realizó de manera virtual.

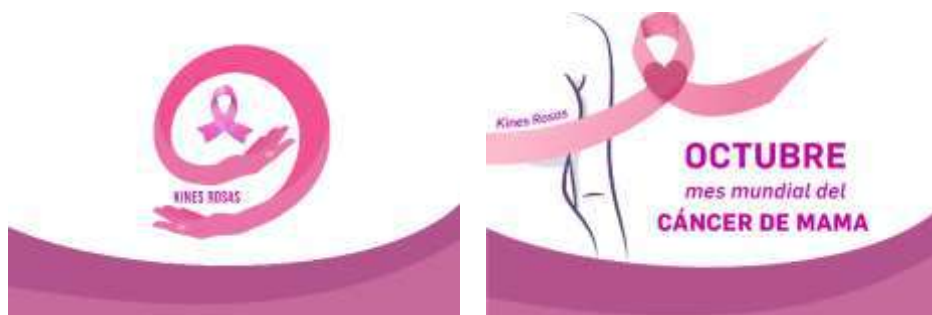


Desde las Regionales pertenecientes al Colegio profesional se enviaron un total de 20 cursos, jornadas y talleres, solicitando aval y auspicio a este colegio para ser desarrolladas en distintos ámbitos de la provincia. Desde el área de capacitación se recibieron todos los formularios y la documentación necesaria, para ser evaluada y posteriormente enviada al tribunal de ética y disciplina para aprobar su publicidad. Cabe destacar que todas cumplimentaron con los requisitos necesarios y resultaron aprobadas.

### 7. Participación en la Campaña provincial Córdoba Rosa

Por tercer año consecutivo, en el marco del posgrado de Drenaje Linfático Manual y rehabilitación vascular, se participó del programa provincial Córdoba Rosa. Trabajamos en conjunto con la Lic. María José Verde y luego de distintas reuniones con María José Belvedere, representante del ministerio de la mujer, conseguimos planificar, organizar y tender las redes necesarias para participar y darle forma a la intervención kinésica dentro del programa. Tuvimos la fortuna que para el mes de octubre ya estaban liberadas las reuniones, siempre con protocolo y distanciamiento lo que nos permitió llevar adelante todas las actividades propuestas.

En esta oportunidad redoblamos la propuesta e invitamos a participar a las 8 regionales en este proyecto. Para nuestra satisfacción todas aceptaron el desafío de ser parte de este propósito. Creamos un grupo, integrado por autoridades de las juntas ejecutivas de cada regional y colegas dispuestos a sumarse a nuestra propuesta ROSA. Después de intercambiar mensajes y reuniones decidimos ponerle nombre a nuestra intervención llamándola: KINES ROSAS, para este fin también se creó un logo





Desde el Colegio la propuesta fue generar un Consultorio kinésico para evaluar pacientes que tuvieran el diagnóstico, que estén cursando la enfermedad y/o tratamiento y pacientes que hayan sido tratadas por cáncer de mama. Para poder desarrollar esta intervención nos pusimos en contacto con la presidente de la Fundación Amazonas para invitarlas a sacar turno para el primer consultorio kinésico que se realizó con las alumnas del posgrado y las docentes Lic. María José Verde, Lic. Andrea Tobarez, Lic. Carina Ardenghi, Lic. Silvina Ferradas y la docente invitada Lic. Andrea Melendi. Esta experiencia que dio el inicio de las Kines Rosas, fue muy movilizadora y motivante. Encontrarnos de manera presencial luego de meses de virtualidad con el marco de la campaña y esas pacientes tan llenas de vida quedó marcada en todas las que estuvimos presentes.

Desde el Colegio, en trabajo conjunto con nuestra diseñadora Marcela Torres, armamos placas para compartir en las redes sociales; así fue como todos los muros se tiñeron de rosa. Confeccionamos ficha de evaluación kinésica para ser repartidas en las regionales que quisieran armar consultorio kinésico. Hicimos remeras rosas con el logo que habíamos diseñado para enviar al interior y que en cada evento los organizadores sean identificados y reconocidos. Recibimos la donación de chaquetillas con lazos rosas de la fábrica de uniformes 21 de setiembre, las cuales fueron entregadas a las kinesiólogas que realizaron trabajo en consultorio.





Cada regional organizó, planificó y diagramó las actividades que llevaría adelante en el mes rosa, desde el Colegio se dio difusión a sus actividades, visibilizando las acciones que se desarrollaron y acompañando de manera presencial cuando nuestros tiempos nos lo permitían. Cabe destacar que todas las regionales entregaron lazos rosas, decoraron sus oficinas y la mayoría plantó un lapacho rosa como símbolo de la vida.

El siguiente cuadro resume las actividades que se llevaron adelante desde el Colegio profesional de kinesiólogos y fisioterapeutas de la provincia de Córdoba y en las distintas Regionales:

Fecha	Actividad	Regional	Localidad
1/10	Charla Informativa en el Hospital Provincial Florencio Díaz a cargo de la Lic. Silvina Ferradas	Colegio Profesional	Capital
2/10	Salida a la comunidad: Evaluación kinésica a pacientes con ca de mamas. Posgrado de Drenaje linfático manual a cargo de Lic. María José Verde, Lic. Andrea Tobarez	Colegio Profesional	Capital
3/10	Regata Rosa Inauguración del Córdoba Rosa con autoridades del Ministerio de salud, fundación Amazonas y colegas de la comunidad kinésica	Colegio Profesional y Regional VIII	Almafuerte
3 y 4/10	Plantamos un árbol por la vida, frente a la regional, participando autoridades y administrativos de la regional	Regional II San Francisco	San Francisco
A partir del 6/10	A partir de esta fecha y durante todo el mes de octubre, nota radial a la Lic. Lucina Humaran sobre Rehabilitación Oncológica y a la Lic. Sainz Virginia, sobre cicatriz post cirugía de Ca de mama.	Regional VI Río Cuarto	Río Cuarto
7/10	Feria informativa con charlas de profesionales, stands comerciales, consultorio kinésico y actividades recreativas. Banda municipal para el cierre de actividades	Regional II San Francisco	San Francisco
Todos los Jueves de Octubre	Consultorio kinésico en Hospital Iturraspe de 9 a 11hs de 14 a 16 hs asistencia pública	Regional II San Francisco	San Francisco
13/10	Plantamos un árbol por la vida, lapacho rosa frente al Pabellón Perú, junto al decano de la FCM Dr. Rogelio Pizzi y el Lic. Omar Picca, la Lic. María José Verde Lic. Andrea Tobarez y Lic. Marcela Rivarola como directora de la Escuela de Kinesiología.	Colegio Profesional junto a la Facultad de Ciencias Médicas	Capital. Ciudad Universitaria
14/10	Conferencia: "Linfedema secundario al Cáncer de mama", disertante Lic. Gabriela Chinchilla	Regional VI Río Cuarto	Río Cuarto

	(Costa Rica). Actividad compartida con Universidad de Mendoza Carrera de la licenciatura en Kinesiología.		
15/10	Charla informativa con salida a la comunidad a cargo de la Dra. Nora Cecchini especialista en ginecología y obstetricia, Lic. Andrea Tobarez y Lic. María José Verde acompañadas por una nutricionista en el Teatro del pueblo	Regional I Villa María	Villa María
17/10	Stand informativo en el marco del evento "Caminamos con vos", caminata simbólica en la ciudad universitaria organizada por la Fundación Corazón de Mujer. Acompañó la Vocalía de Acción social Lic. Julieta Rubio	Colegio de Kinesiologos	Capital - Ciudad universitaria
19/10	Jornada Multidisciplinaria para la prevención del Cancer de Mama a cargo del Dr. Dicalbo Luciano, del Servicio de Oncología del Hospital Sayago	Regional III	Villa Carlos Paz
20/10	Consultorio Kinésico frente a la plaza Roca, junto AFULIC (ONG, colabora con fondos para los científicos argentinos en el desarrollo de vacunas para tratar el cáncer) de	Regional VI Río Cuarto	Río Cuarto
22/10	Charla virtual a la comunidad. Disertan: Dr. Méndez Roy, Rodrigo. MP 28095. ME 12399. Tema: Controles post pandemia, ¿Qué nos quedó pendiente? Dra. Verónica Musso. MP 39412. ME 20549. T Tema: Cáncer en pacientes jóvenes y rehabilitación.	Regional VIII (Río Tercero)	Río Tercero
23/10	Jornada de actividad física por el Cáncer de mama (bicicleteada, caminata y remo)	Regional III	Costanera de Villa Carlos Paz
29/10	Charla Informativa con salida a la comunidad a cargo del Dr. Roberto Benítez, especialista en diagnóstico por imágenes acompañado por una licenciada en psicología. A realizarse en el Parlamento de los niños	Regional I Villa María	Villa María

Del 18/10 al 23/10	Semana rosa: charlas, vestimenta rosa, plantar un árbol, actividades recreativas y consultorio kinésico	Regional IV Capital	Jesús María
Del 18 al 23/10	Semana rosa: Vestimenta de rosa en la ciudad. Información de prevención y concientización sobre el ca de mama. Salida a la comunidad: Hidroterapia para paciente oncológico	Regional VII Unión y Marcos Juárez	Marcos Juárez
29, 30 y 31/10	Intervención Rosa: actividades en la plaza de divulgación, prevención y rol kinésico en el paciente oncológico. Salida a la comunidad: Consultorio Kinésico en la regional.	Regio V Villa Dolores	Villa Dolores
29/10	"Los beneficios del ejercicio físico en pacientes con Cáncer de mama", con la participación de la Lic. Flor Martínez Rojas (Perú). Actividad compartida con Universidad de Mendoza, carrera de la licenciatura en kinesiología.	Regional VI Río Cuarto	Río Cuarto
Actividades para todo el mes de octubre. Fechas de eventos a confirmar	Área de Comercios y Empresas – Armado de #vidrierarosa (impacto visual) Publicación semanal en redes con información relativa a la temática de la campaña y presencia en medios de comunicación. Presentación de nueva sede del Banco de Pelucas en Chilibroste de Fundación Alas del Alma. Concientización Entrevista/charla a profesional de la salud vía Instagram Live (red similar) Concientización – Encuentro semanal “Acompañamiento de pacientes oncológicos”. Consta de un encuentro de manera presencial, el mismo se realizará en las instalaciones de la Fundación Alas del Alma, capacidad de 5 asistentes por día. (Días y Horario a determinar) Concientización Vida Saludable – Evento de Actividades, a realizarse en la sede de Club Argentino de Marcos Juárez Bicicleteada Nacho’s Divas Bike, Clase Yoga Charla y muestra insitu de rehabilitación en agua de Mastectomía (pileta Climatizada) Torneo de Tenis	Regional VII Unión y Marcos Juárez	Marcos Juárez

Es importante aclarar que todas las actividades fueron cargadas en la página oficial del Córdoba Rosa, siendo parte de las 2000 actividades que conforman la estadística del Córdoba Rosa 2021.

Para poder llevar adelante todas las actividades, además de una gran pasión y fuerte compromiso, se contó con la colaboración de distintas instituciones y comercios amigos que vale la pena nombrar: Ministerio de la Mujer – Fundación Amazonas – Seguro San Cristóbal – Ortopedia Intermed – Uniformes 21 de setiembre –.

Quiero agradecer especialmente a los integrantes de las juntas ejecutivas de las Regionales el compromiso asumido y las tareas llevadas adelante para lograr los objetivos propuestos.

## **8. Otras actividades**

Participé junto a la Lic. Julieta Rubio como miembros del Colegio profesional, de la capacitación sobre la Ley Micaela, organizada por Fepuc. La misma se realizó de manera virtual, constó de cuatro encuentros, dos de los cuales fueron obligatorios. Para aprobar y recibir la certificación se debió presentar todos los trabajos requeridos en cada encuentro.

La comisión de comunicación creada en pandemia, siguió funcionando durante el 2021, en este espacio seguimos trabajando y debatiendo sobre la manera de dar la información institucional. También se trabajaba activamente sobre propuestas y temáticas para los artículos publicados en el diario La Voz del interior. Una vez que la nota era subida a redes ayudaba en la difusión a través de los grupos de whatsapp.

Por un período breve, colaboré con la Vocalía de Asuntos Administrativos en la cobranza de planes de pagos atrasados por la pandemia.

Participé del XXXVI Consejo Federal de Kinesiología (Co.Fe.Ki), que se realizó en mes de noviembre en la ciudad de Neuquén.

Para finalizar solo tengo palabras de agradecimiento, para quienes hicieron posible el desarrollo de tanta actividad llevada adelante. A la Lic. María José Verde con quien trabajamos incansablemente para lograr el objetivo principal que nos planteamos “acercar el conocimiento”, estoy convencida de que lo logramos. Al Lic. Omar Picca, por su solidez y confianza para acompañar el trabajo desarrollado. Al plantel administrativo de la Institución, Marcela Torres, Norma Ocroglich, Adrian Corzo y Sofía Zimmer, que con su trabajo diario y silencioso apoyaron, acompañaron y sostuvieron las actividades desarrolladas. A la asesora contable Marcela Alive y al asesor letrado Javier Schwarman.

*“Los grandes logros de cualquier persona generalmente dependen de muchas manos, corazones y mentes” - Walt Disney-*

*Lic. Sofia Sitto.*

## MEMORIA DE VOCALÍA ACCIÓN SOCIAL

A lo largo del año se planificaron sorteos en diferentes días festivos, en colaboración con Presidencia, Vicepresidencia, Tesorería, y Difusión para la realización de los mismos. Algunos de ellos fueron:

- DIA DE LA MUJER: se sorteó mediante formulario un libro y una cartera.
- DÍA DEL KINESIÓLOGO: Se realizó una trivía de preguntas mediante la red social Instagram, y los ganadores se llevaron premios de CEC Electrónica, Ortopedia Intermed, Ortopedia CRECER, Farmacia Pescetti.
- DIA DEL PADRE: relato de anécdotas divertidas como padres a través de un formulario con 3 ganadores.
- DIA DE LA NIÑEZ: Sorteo de 8 vouchers en Juguetería Cachavacha.
- DIA DE LA MADRE: 3 ganadoras que se inscribieron mediante el formulario.
- SORTEO NAVIDEÑO: dos canastas navideñas.

Junto al área de Difusión se realizaron los diseños de las publicaciones para los sorteos, diferentes convenios, y también se enviaron saludos a través de diversos medios de comunicación a los profesionales en ocasiones especiales tales como el día de la mujer, campaña de prevención del Cáncer de mama, pascuas, día del kinesiólogo, día del padre, el día de la madre, entre otros. Constantemente se realizaban actualizaciones del sitio web, para que todos los matriculados puedan acceder fácilmente al listado de convenios, tanto con comercios como de turismo.

Se participó junto con otras vocalías de la capacitación LEY MICAELA obligatoria en Género para todas las personas que integran los 3 poderes del estado, Ejecutivo, Legislativo y Judicial. A raíz de ello, junto con el área de difusión se hicieron públicos diferentes puntos de los encuentros llevados a cabo, para brindar las herramientas adecuadas a la comunidad kinésica y así crear conciencia social y generar otras construcciones de pensamiento sobre diversidad y género.

Se trabajó en la comisión de Género de Fepuc, mediante la cual se tuvo participación en el congreso de Ciencia y Género, que se llevó a cabo en el mes de Septiembre.

Se continúa el convenio con la Obra Social Apross como entidad Voluntaria, llevando trámites de continuidad y bajas, ya que la Obra social aun no aceptaba altas nuevas. Gracias a la colaboración de la vocal de Actas y Prensa, Griselda Gómez por la colaboración en estos trámites.

Se continúa con las afiliaciones a la obra Social SANCOR SALUD, el cual logró la incorporación de un gran número de profesionales y también AVALIAN, permitiendo así que nuestros colegiados puedan acceder a la afiliación a estas obras sociales, obteniendo descuentos especiales en planes y otros beneficios:

¡35% de descuento en nuestros planes!

Cotizá tu Plan de Salud

Eugenia Barrionuevo  
0351-153001521  
mbarrionuevo@acasalud.com.ar

**avalian**

**LAF** Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba

**SanCorSalud**  
Grupo de Medicina Privada

SanCor Salud ofrece

AMPLIA VARIEDAD DE PLANES Y BENEFICIOS

PROPUESTA EXCLUSIVA PARA

**LAF** Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba

0351-822-3440(02983) | sancorsalud.com.ar

En lo referente a descuentos para profesionales matriculados se realizaron Convenios con:

- ✓ Turnalo, sistema de turnos para Kinesiólogos.
- ✓ Intermed, tienda para profesionales.
- ✓ Crecer, biotecnología ortopédica.
- ✓ Academia Arguello, exam center.
- ✓ San Cristóbal seguros.
- ✓ Y demás rubros como: Neumáticos LAF, Bonafide y Deseo joyas.

**Turnalo**

**Sistema de turnos para Kinesiólogos**

- Menos gente en sala de espera.
- Pacientes que no se olvidan su turno.
- Consultorios más organizados.

**20% de descuento y prueba gratis por 30 días**

**LAF** Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba

Compartilo con tu familia por whatsapp al: 0351-153001521 o correo: mbarrionuevo@acasalud.com.ar

¡Sumate a **Kine Sport!**

by **Intermed**

Tienda para Profesionales

Compra los mejores productos en ortopedia y rehabilitación

Agendá nuestro número: **351 686 - 8275**

Invítanos tus datos:

- Nombre y apellido
- Profesión
- Teléfono

¡Ingresá y comprá por productos, consultorios y centros de estudio!

[pedicapp.com/intermed/categorias](http://pedicapp.com/intermed/categorias)

**LAF** Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba



**CRECER**  
 Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba

**COLKYF**

**20% DESCUENTO**  
 En todos los productos de Ortopedia Maeda

En el marco del convenio celebrado entre el Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba, todos los afiliados al mismo, pueden acceder a los mejores precios para adquirir los aparatos y materiales que facilitan el tratamiento de sus pacientes.

Tel: 0351 - 4450176  
 WhatsApp: 35 16269990

Para miembros del Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas

**10 % de descuento en exámenes de Cambridge**

**Cambridge Assessment English**  
 Authorized Platinum Exam Centre

**Seguro Automotor.**  
 Beneficios Exclusivos COLKYF - 25% OFF

**Seguro Comercio.**  
 Beneficios Exclusivos COLKYF - 30% OFF

**Seguro Hogar.**  
 Beneficios Exclusivos COLKYF - 30% OFF

También se actualizaron convenios de Hotelaría con:

**-Hotel AMERICAN**

**AMERICAN**

Tarifa corporativa para matriculados de COLKYF

**COLKYF**

Dirección:  
 Ruta Nacional N° 156, KM 156 -  
 Villa María - Córdoba  
 Teléfono: 0353 - 4861280

Instagram: @americanlamaria

**-Cabañas CASITA DEL RIO**

**Casita del Rio**

10% de descuento para matriculados de COLKYF

**COLKYF**

Dirección:  
 San Luis y Las Pailas -  
 8° San Sebastián -  
 Villa María - Córdoba  
 Teléfono: 0353A - 25579955

www.casitadelrio.com.ar

**-Hotel CASTELAR**

**CASTELAR**  
HOTEL DE RESTAURACION

Tarifa Corporativa. Servicios de restaurante bar, buskinas, canchada, salón de eventos, piscina con solarium y cochera.

**LOF** Organización de Profesionales de la Industria del Turismo

**Dirección:**  
Rivadavia 1565 - Córdoba Capital.  
**Teléfono:** 0351 - 4717077  
castelar-hotel-cba@negocio.ub.com

**-Cabañas COLINAS DE NONO**

**COLINAS DE NONO**

20% de descuento para matrículas de COLKYF (excepto los meses de enero y febrero) y fines de semana largos.

**LOF** Organización de Profesionales de la Industria del Turismo

**Dirección:**  
Pista 20, Km 98 - Nono - Córdoba.  
**Teléfono:** 0351 - 5298384 / 52983740.  
**Reservas:** reservas@colinasdenono.com  
www.colinasdenono.com

**-Hostal CRUZ CHICA**

**Cruz Chica**  
HOTEL

10% de descuento para matrículas de COLKYF.

**LOF** Organización de Profesionales de la Industria del Turismo

**Dirección:**  
Av. Beronímé Jeline 700  
La Cumbre, Córdoba - Argentina.  
**Teléfono:** +54 3548 452780  
www.hostalcruchica.com.ar

**-Hotel Howard Johnson**

**Howard Johnson**  
HOTEL PLAZA MARCO

Tarifa con descuento para matrículas de COLKYF.

**LOF** Organización de Profesionales de la Industria del Turismo

**Dirección:**  
Bvta Provincial 6, Km 1,7 -  
Añabueno - Córdoba  
**Teléfono:** 0351- 500200 / 500333  
www.hjgrupos.com.ar

**-Hotel NEPER**

**NEPER**  
SELECT HOTEL

Incluye desayuno, cochera sujeta a disponibilidad por orden de llegada y uso de piscina.

**LOF** Organización de Profesionales de la Industria del Turismo

**Dirección:**  
Juan Neper 2280  
vía Eduardo Maletta  
Zona Norte - Córdoba - Argentina  
**Teléfono:** 0351-444-8373 / 0354-2140200  
www.neperhotel.com

**-Hotel GRAN SAVOY**

**Gran Savoy**  
HOTEL  
★★

Convenio:  
10% de descuento en habitaciones estándar y plus.

**LOF** Organización de Profesionales de la Industria del Turismo

**Dirección:**  
Jardines Luján de Cabrera N° 301  
Zon. Gran Puz.  
8° Alta Córdoba - Córdoba  
**Teléfono:** 0351 - 4719500/4721943  
www.gransavoy.com.ar

### -Cabañas SOLAR DEL RIO



### -Hotel URBANA



Gracias a la vocalía de capacitación, vicepresidencia y presidencia por el constante interés en sumar nuevos convenios.

Se continúa con las actividades del Coro Kinésico de la provincia de Córdoba EL TROPEL. Entre sus más destacadas actuaciones, en el mes de septiembre tuvo una participación solidaria en el pabellón Argentina y otra en el vacunatorio. Este colectivo coral valientemente ha sostenido en este tiempo de pandemia con mucha alegría y mucho espíritu de cuerpo, producto de que nunca dejaron de ensayar los días miércoles virtual o presencialmente nuevamente en el salón de la asociación Siciliana.

Se colaboró con las demás vocalías y el área de difusión en Flyers de comunicación de las diferentes recomendaciones referentes al COVID-19 en el marco de la contingencia por la pandemia.

Se colaboró en el Córdoba Rosa, evento organizado por la Vocalía de Capacitación.

A fin de año esta vocalía entregó cajas navideñas para la Junta Ejecutiva y para los matriculados.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer a colegas de otras Vocalías que colaboraron para desarrollar de la mejor manera las tareas a mi cargo.

*Lic. Javier A. García.*

### MEMORIA DE COMISION REVISORA DE CUENTAS

Durante el año 2021 la Comisión Revisora de Cuentas mantuvo reuniones de presencialidad mixta a efectos de auditar los informes de Tesorería, correspondientes a los cuatro trimestres del año 2021.

Los miembros de ésta Comisión son: Lic. Paulo Daniel Pastor de la Regional IV asistió (de manera presencial), Lic. Ana Carolina Suárez de la Regional V (de manera virtual), Lic. Ana Laura Tomaselli

de la Regiona VI (de manera virtual), Lic. Silvina Lambertucci de la Regional VII (de manera virtual). A las reuniones asistieron el Tesorero Lic. Javier Guardamagna y la Cra. Marcela Alive para presentar la documentación y evacuar las dudas.

Con los miembros de ésta Comisión se revisaron los siguientes períodos:

- 15 de octubre de 2021: correspondientes a Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio del año 2021.
- 2 de diciembre de 2021: correspondientes a Julio, Agosto y Setiembre del año 2021.

En el mes de diciembre de 2021, asumen las nuevas autoridades, quedando conformada de la siguiente manera la Comisión Revisora de Cuentas: Lic. Carla Velarde Regional IV, Lic. Ana Carolina Suárez Regional V, Lic. Ana Laura Tomaselli Regional VI, Lic. Silvina Lambertucci Regional VII. A la reunión asisten la Tesorera Lic. Andrea N. Tobarez y la Cra. Marcela Alive para presentar la documentación y evacuar las dudas, en la misma se analizó el último período del 2021.

- 22 de abril de 2022: se realiza la reunión de manera mixta para analizar los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2021.

Temas relevantes tratados:

- ✓ Gastos bancarios proporcionales a los movimientos de cuenta.
- ✓ Controles de caja
- ✓ En el período de Enero a Junio se continuaron otorgando subsidios por incapacidad, que en su gran mayoría corresponden a Covid-19.
- ✓ Aumento en los gastos de computación, debido a su uso en la virtualidad en el primer semestre.
- ✓ Gastos Judiciales debido a la intervención para el cobro de la obra social OSITAC.
- ✓ En el primer semestre hubo un incremento en "Sueldos pagados" debido al despido de dos empleados, los cuáles tenían licencias por tomar, más proporcional de aguinaldo.
- ✓ En el segundo semestre, hubo un incremento en "Gastos cursos postgrado", debido a la presencialidad, cómo así también el pago de alquiler anual, de las aulas de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia.
- ✓ En "Gastos de representación", que incluye a modo de ejemplo el inicio a la campaña "Córdoba Rosa", gastos de fin de año a las instituciones, Cofeki, obsequios a Junta saliente, recepción en la Asunción.
- ✓ En "muebles y útiles" se realiza la compra de archivos para la documentación de las matrículas.

Todas las inquietudes y consultas fueron evacuadas en forma satisfactoria con la mejor predisposición por parte del Tesorero y la Contadora.

*Lic. Ana Laura Tomaselli.*

*Lic. Silvana Mercedes Lambertucci.*

*Lic. Ana Carolina Suárez.*

*Lic. Carla Velarde.*

Con el cierre de este ejercicio 2021, agradecemos a quienes hicieron posible una gran etapa de la Institución y comenzamos una gestión renovada, con nuevas propuestas de conducción:

**Proponemos una gestión de cercanía a través de acciones concretas escuchando las necesidades presentes de la kinesiología y fisioterapia, favoreciendo el diálogo profesional e interinstitucional con total transparencia.**

**Nuestra lista está integrada por Colegas con experiencia en gestiones anteriores de esta Institución, Colegas que se unen a la vida institucional con el propósito de ser parte del desafío que implica este espacio y Colegas que ahora deciden con compromiso y responsabilidad sumar su experiencia y propuestas a esta lista.**

***Sabemos que nuestra profesión está en un camino de cambios y necesitamos avanzar juntos para jerarquizarla.***

***¡¡¡Estamos cerca!!!***